INFORME DE PAGO NO. 1

Periodo 03 marzo a 30 junio de 2025

HGC

CONTRATO DE CONSULTORIA OCA-304-2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META".

Contenido

1. CUADRO DE INFORMACION DEL CONTRATO E INFORME DE GESTION CONTRACTUAL Y JURIDICA DEL PROYECTO 2

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO 2

3. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO 3

4. LOCALIZACIÓN 4

5. PROPUESTA ECONÓMICA 5

6. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO 7

7. GARANTIAS 8

7.1. Pólizas 8

7.1.1. Proceso CO1.WRT.17237881 - Pólizas # 3 (modificación) 8

7.1.2. Proceso CO1.WRT.16702374 - Pólizas # 2 (modificación) 9

7.1.3. Proceso CO1.WRT.16537128 - Pólizas # 1 iniciales 9

8. INFORME FINANCIERO 10

8.1. Estado financiero del contrato 10

8.2. Pagos recibidos 10

8.3. Plan de inversión del anticipo 11

8.4. Informe de inversión y buen manejo del anticipo 11

9. AVANCE OBLIGACIONES CONTRACTUALES 12

10. REPORTE AVANCE DE EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL CONTRATO 16

10.1. CAPITULO 1. ESTUDIOS 16

10.1.1. Ítem 1.1 ESTUDIO TOPOGRÁFICO CONSTRUCCIONES EXISTENTES 17

10.1.2. ITEM 1.2 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO CONSTRUCCIONES EXISTENTES Y ANÁLISIS NORMATIVO 20

10.1.3. (1.3) DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL 47

10.1.4. (1.4) ESTUDIO BIOCLIMÁTICO 52

10.1.5. (1.5) DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL 53

- Instrumentos archivísticos 53
- Infraestructura 53
- Conservación documental y 53
- Talento humano 53

10.1.6. Estudio de suelos 58

11. CRONOGRAMA DE AVANCE Y REPORTE DE PORCENTAJE DE EJECUCIÓN VS PROGRAMADO PARA EL MES CORRESPONDIENTE. 61

12. RELACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y ANEXOS 62

1. CUADRO DE INFORMACION DEL CONTRATO E INFORME DE GESTION CONTRACTUAL Y JURIDICA DEL PROYECTO

NUMERO DE CONTRATO	OCA-304-2025
OBJETO:	**"ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META"**
TIPOLOGIA DE CONTRATO	CONSULTORÍA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS
NUMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	OCA-CM-007-2024
N° DE RESOLUCION DE ADJUDICACION	003 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS META NIT: 892.001.457-3
NOMBRE DEL CONTRATISTA, CEDULA Y/O NIT:	HGC ARQUITECTOS LTDA NIT: 800.183.149-5 R/L: LUIS ALFREDO CARRASCO RAMIREZ C.C. No. 19.309.829 de Bogotá D.C
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($949.620.000,00) M/CTE
ADICIÓN	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($450.000.000)
VALOR TOTAL:	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($1.399.620.000)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA
PLAZO INICIAL EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) MESES
FECHA ACTA DE INICIO o FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	3 DE MARZO DE 2025
PRÓRROGA No. 1	DOS MESES (02)
FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO	2 DE JUNIO DE 2025
PLAZO TOTAL (Incluidas las prórrogas)	CINCO MESES (05)
FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN EN VIRTUD DE LA PRÓRROGA:	02 DE AGOSTO DE 2025

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Dentro del propósito principal de la Administración Municipal el de "Planear, coordinar, ejecutar y controlar los programas, proyectos y acciones requeridas por la para el diseño, construcción, mantenimiento, adecuación y rehabilitación de la infraestructura pública, tendientes al cumplimiento de la misión institucional y promover el desarrollo físico del municipio.

Así mismo, el Plan de Desarrollo denominado "Recuperemos a Acacias", ha contemplado el proyecto dentro de sus prioridades como un pilar fundamental, coherente con las metas de Implementar buen gobierno, de planificación y mejoras, y por ende, mejores espacios de atención al ciudadano para cada una de las secretarias de la alcaldía de Acacias.

La alcaldía de Acacias en el contexto de esta problemática, se vio evidencia por la falta de documentos, diseños y estudios técnicos, jurídicos y financieros necesarios para fundamentar la toma de decisiones que conduzcan a la solución constructiva para la mejora de espacios adecuados para la alcaldía municipal de Acacias. identifico dos predios específicos: el Predio 1, el Predio 2 que podrían potencialmente ser aprovechados para tales propósitos, que la intervención debe considerar e incorporar criterios de sostenibilidad, como eficiencia energética, uso responsable de materiales, calidad del aire interior, iluminación eficiente y confort para los usuarios en los diferentes componentes técnicos que se requieran a la luz de la normatividad vigente y aplicable conforme al uso y tipo de edificación.

Y estableció la ejecución de los estudios y diseños necesarios para la intervención de la alcaldía municipal, la cual se encuentran en estado de desalojo preventivo producto de los hechos vandálicos acaecidos en el año 2021. Los estudios y diseños definirán la ruta de intervención idónea, la cual debe estar enmarcada en la conveniencia técnica, austeridad del gasto, cumplimiento normativo y propiciar condiciones seguras para la comunidad en general

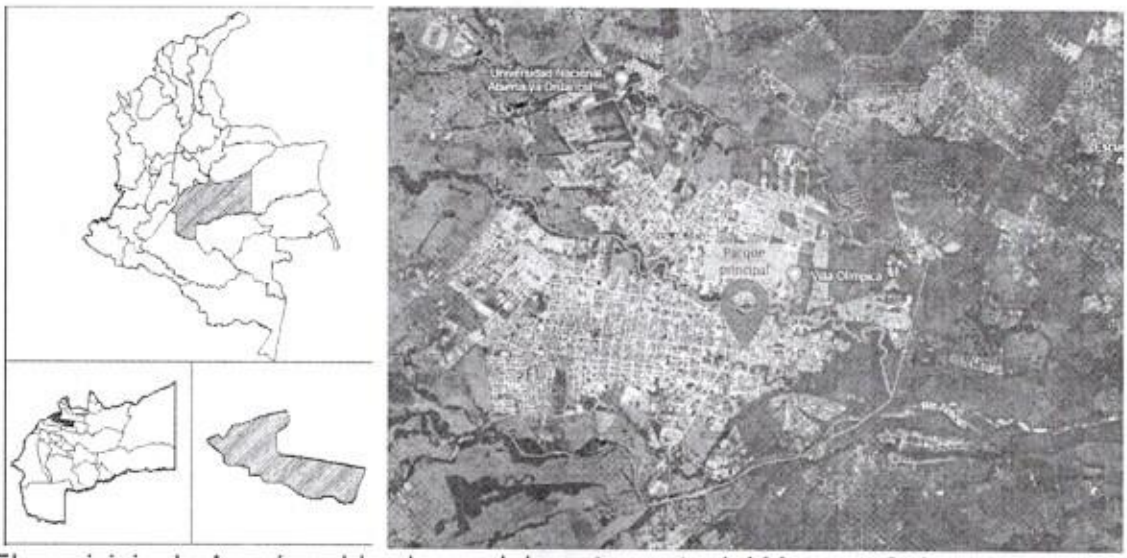
Para el día 27 de diciembre de 2024, dando cumplimiento al cronograma del proceso se publicó el informe de evaluación preliminar arrojando el siguiente resultado de la consultoría por el CONCURSO DE MÉRITOS N° OCA-CM-007-2024 para el "ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META". en el informe de evaluación y mediante la Resolución N° 003 DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL 14 DE FEBRERO DE 2025, se publicó a la empresa HGC ARQUITECTOS LTDA. Identificada con Nit. 800.183.149-5, representada legalmente por LUIS ALFREDO CARRASCO RAMIREZ. identificado con cedula de ciudadanía No. 19.309.829 de Bogotá D.C. como la empresa que ejecutaría el proceso

3. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto que se desarrolla bajo el contrato OCA-304-2025 y que tiene por objeto el "ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALCALDÍA DEL

MUNICIPIO DE ACACÍAS META" y tiene un plazo de ejecución del contrato de TRES MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, 2 DE JUNIO DE 2025 y para su desarrollo se plantea tres capítulos de ejecución, una primera etapa que comprende el análisis en terreno y levantamiento de información con el propósito de tener un diagnostico general de la edificación existente, recordando que la esta tiene un abandono desde los hechos de vandalismos causados en el año 202, dentro de estos estudios esta contemplados un levantamiento topográfico, un levantamiento arquitectónico y análisis normativo, un diagnóstico a la estructural, incluyendo su cimentación, se incluyó un estudio bioclimático que por la región, es un aspecto importante de análisis para conocer como poder hacer adaptaciones de confort y protección a la construcción para su permanencia y componente para el levantamiento de información del archivo documenta existente, conocer las situación y estado, para proyectar las condiciones para su recepción dentro del proyecto. Seguidamente con el análisis de la información recopilada se proyecta hacer una recuperación de la edificación existente y adicionar los espacios que requiere el personal administrativo que está proyectado en 629 personas, de las cuales 146 son funcionarios públicos y 483 son contratistas por prestación de servicios. con el área de un predio N° 2, se proyecta diseñar una edificación la nueva sede administrativa de la alcaldía de Acacias, Meta, por último, se tiene en los componentes de evaluación y proyección presupuestal del proyecto, incluyendo el proceso de formulación de pliegos para la construcción del proyecto.

4. LOCALIZACIÓN



El municipio de Acacías ubicado en el departamento del Meta en Colombia, Es uno de los municipios más importantes por su población (primer puesto entre los municipios del departamento) y economía, junto al de La Macarena, Granada y la capital Villavicencio. El municipio se ubica a 21 km de distancia de Villavicencio, y a 122,2 km de distancia de Bogotá. Con una temperatura que generalmente varía de 19 °C a 31 °C. La población estimada de Acacías (Meta) para 2025 es de 97.925 habitantes. De esta población, 73.998 habitantes son urbanos, el proyecto se encuentra localizado en el Barrio el Centro y comprende la extensión de dos predios, ubicados en la carrera 14 N° 13 - 30/34 y Carrera 13 N° 13-33 de forma continua

inscritos bajo las cedulas catastrales 10000190021 y 10000190025, respectivamente en un área total de 1.404 m2

5. PROPUESTA ECONÓMICA

El proyecto presupuestalmente se desarrolla en tres capítulos que inicialmente se contrataron y se resumen económicamente de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL				
ITEM.	DESCRIPCION.	UND. DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNIT. (Inc. IVA)
1	ESTUDIOS			$ 303,629,000.00
2	DISEÑOS			$ 458,500,000.00
3	ESTRUCTURA DE PROYECTO Y ECONÓMICA.			$ 187,491,000.00
TOTAL				$ 949,620,000.00

Formato CPptoC02 Página 1 de 1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS
NIT. 892.001.457-3

Disponibilidad Presupuestal

Número: 2025001150

El suscrito PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05 - PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 28/05/2025

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	VALOR
2.3.45.4599.1000.08 PROYECTO 2024500060058 :: ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.006 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	18 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4599008 ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	1.3.3.1.1.03 RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	54129 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	450,000,000.00
					Total Disponibilidad:	450,000,000.00

EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES de PESOS MC.

CONCEPTO: ADICION 1 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. OCA-304-2025 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALCALDÍA DELMUNICIPIODE ACACÍAS META

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2025

Se expide en ACACIAS a los 28 dias del mes de mayo de 2025

CARLOS JOHANY GONZÁLEZ GÓNGORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05 - PRESUPUESTO

Elaborado por: DCAMPOS

Con el acta de Modificación No 1 al contrato de consultoría N° OCA-304-2025, cargada el 28 de mayo y con una disponibilidad presupuestal de $450.000.000 en adición, el ajuste al presupuesto quedo de la siguiente manera

PRESUPUESTO AJUSTADO CON LA ADICIÓN				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNIT. (Inc. IVA)
1	**ESTUDIOS**			**$ 353,689,000.00**
1.1	Estudio topografico construcciones existentes	UND	1	$ 39,108,800.00
1.2	Levantamiento arquitectónico construcciones existentes y análisis normativo	UND	1	$ 54,015,400.00
1.3	Diagnostico estrcutural	UND	1	$ 105,152,800.00
1.4	Estudio bioclimatico	UND	1	$ 59,010,000.00
1.5	Diagnostico de gestión documental	UND	1	$ 46,342,000.00
1.6	Estudio de Suelos	UND	1	$ 50,060,000.00
2	**DISEÑOS**			**$ 858,440,000.00**
2.1	Diseño arquitectónico	UND	1	$ 287,438,000.00
2.2	Diseño estructural	UND	1	$ 148,852,000.00
2.3	Revisión independiente diseño estructural	UND	1	$ 98,248,000.00
2.4	Diseño hidrosanitario y redes contra incendios	UND	1	$ 82,510,000.00
2.5	Diseño eléctrico, voz y datos (Inc Diseños Retie y Serie 3)	UND	1	$ 117,282,000.00
2.6	Diseño de redes de aires acondicionados	UND	1	$ 54,110,000.00
2.7	Diseño sistema de conservación documental	UND	1	$ 70,000,000.00
3	**ESTRUCTURA DE PROYECTO Y ECONÓMICA**			**$ 187,491,000.00**
3.1	Formulacion MGA y estudios de mercado	UND	1	$ 49,150,000.00
3.2	Presupuesto, programacion, memoria de cantidades de las soluciones y especificaciones tecnicas, (incluye recomendaciones PMA y PMT)	UND	1	$ 68,806,000.00
3.3	Dirección del proyecto	UND	1	$ 69,535,000.00
TOTAL				**$ 1,399,620,000.00**

Conforme a lo pactado en la respectiva minuta y en cumplimiento con las obligaciones contractualmente adquiridas a favor del Municipio de Acacias – meta. Se relacionan los productos a entregar con el presente informe, como soporte a la MODIFICACIÓN A LA FORMA DE PAGO presentada en el ACTA DE MODIFICACIÓN No 1 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° OCA-304-2025 Considerando la ampliación al alcance de los ítems contractuales y la inclusión de nuevos que satisfacen la necesidad en relación con lo ampliamente sustentando en la presente solicitud, es necesario ajustar a la forma de pago la cual quedará así:

3.2. FORMA DE PAGO: El valor cancelado por el Municipio de Acacias al contratista será de la siguiente manera:

a) UN PRIMER PAGO PARCIAL correspondiente al 90% del valor del siguiente capítulo contratado a la entrega de manera integral y recibo a satisfacción por parte del supervisor: "**ESTUDIOS**".

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ITEM	PRODUCTOS				
1	ESTUDIOS				
1.1	ESTUDIO TOPOGRÁFICO CONSTRUCCIONES EXISTENTES	UND	1	$ 39,108,800	$ 39,108,800
1.2	LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO CONSTRUCCIONES EXISTENTES Y ANÁLISIS NORMATIVO	UND	1	$ 54,015,400	$ 54,015,400
1.3	DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL	UND	1	$ 105,152,800	$ 105,152,800
1.4	ESTUDIO BIOCLIMÁTICO	UND	1	$ 59,010,000	$ 59,010,000
1.5	DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	UND	1	$ 46,342,000	$ 46,342,000
1.6	ESTUDIO DE SUELOS	UND	1	$ 50,060,000	$ 50,060,000
	VALOR TOTAL incluido IVA				$ 353,689,000
	VALOR TOTAL SEGÚN PORCETAJE		90%		$ 318,320,100

CONDICIONES ORIGINALES O ACTUALIZADAS						VALOR PAGADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		VALOR ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR PAGADO	CANT	VALOR DE AVANCE	CANT	VALOR PAGADO
ITEM	PRODUCTOS										
1	ESTUDIOS				$ 297,217,447.05		$ -		$ 267,495,882.36		$ 267,495,882.36
1.1	ESTUDIO TOPOGRÁFICO CONSTRUCCIONES EXISTENTES	UND	1	32,864,537.82	32,864,537.82	0.00	$ 0	0.90	$ 29,578,084.04	0.90	$ 29,578,084.04
1.2	LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO CONSTRUCCIONES EXISTENTES Y ANÁLISIS NORMATIVO	UND	1	45,391,092.44	45,391,092.44	0.00	$ 0	0.90	$ 40,851,982.20	0.90	$ 40,851,982.20
1.3	DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL	UND	1	88,363,697.48	88,363,697.48	0.00	$ 0	0.90	$ 79,527,327.73	0.90	$ 79,527,327.73
1.4	ESTUDIO BIOCLIMÁTICO	UND	1	49,588,239.29	49,588,239.29	0.00	$ 0	0.90	$ 44,629,411.76	0.90	$ 44,629,411.76
1.5	DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	UND	1	38,942,857.14	38,942,857.14	0.00	$ 0	0.90	$ 35,048,571.43	0.90	$ 35,048,571.43
1.6	ESTUDIO DE SUELOS	UND	1	42,067,226.89	42,067,226.89	0.00	$ 0	0.90	$ 37,860,504.20	0.90	$ 37,860,504.20
2	ESTUDIOS Y DISEÑOS				721,378,151.24		$ -		$ -		$ -
2.1	DISEÑO ARQUITECTÓNICO	UND	1	241,544,537.82	241,544,537.82	0.00	$ 0	0.00	$ -	0.00	$ -
2.2	DISEÑO ESTRUCTURAL	UND	1	125,085,714.29	125,085,714.29	0.00	$ 0	0.00	$ -	0.00	$ -
2.3	REVISIÓN INDEPENDIENTE DISEÑO ESTRUCTURAL	UND	1	82,561,344.54	82,561,344.54	0.00	$ 0	0.00	$ -	0.00	$ -
2.4	DISEÑO HIDROSANITARIO Y REDES CONTRA INCENDIOS	UND	1	69,336,134.45	69,336,134.45	0.00	$ 0	0.00	$ -	0.00	$ -
2.5	DISEÑO ELECTRICO, VOZ Y DATOS	UND	1	98,166,302.52	98,166,302.52	0.00	$ 0	0.00	$ -	0.00	$ -
2.6	DISEÑO DE REDES DE AIRES ACONDICIONADO	UND	1	45,470,588.24	45,470,588.24	0.00	$ 0	0.00	$ -	0.00	$ -
2.7	DISEÑO SISTEMA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL	UND	1	58,823,529.41	58,823,529.41	0.00	$ 0	0.00	$ -	0.00	$ -
3	ESTRUCTURA DE PROYECTO Y ECONÓMICA				157,555,442.19		$ -		$ -		$ -
3.1	FORMULACIÓN MGA Y ESTUDIO DE MERCADO	UND	1	41,302,521.01	41,302,521.01	0.00	$ 0	0.00	$ -	0.00	$ -
3.2	PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN, MEMORIA DE CANTIDADES DE LAS SOLUCIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (INCLUYE RECOMENDACIONES PMA Y PMT)	UND	1	57,820,168.07	57,820,168.07	0.00	$ 0	0.00	$ -	0.00	$ -
3.3	DIRECCIÓN DEL PROYECTO	UND	1	58,432,773.11	58,432,773.11	0.00	$ 0	0.00	$ -	0.00	$ -
	SUBTOTAL PRODUCTOS				$ 1,176,151,260.50		$ -		267,495,882.36		$ 267,495,882.36
	IVA 19%				$ 223,468,739.50	19%	$ -	19%	50,824,217.64	19%	$ 50,824,217.64
	VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA INCLUYE IVA				$ 1,399,620,000.00		$ -		318,320,100.01		$ 318,320,100.01
	VALOR TOTAL PORCENTAJE DE PAGO					90%	$ -	90%	318,320,100.01		$ 318,320,100.01

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 949,620,000.00
VALOR ANTICIPO:	$ 474,810,000.00
VALOR ADICIONES:	$ 450,000,000.00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 1,399,620,000.00

VALOR EJECUTADO ACTA ANTERIOR	$ -
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO ACTA ANTERIOR	$ -
VALOR PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL	$ 318,320,100.01
VALOR ANTICIPO A AMORTIZAR PRESENTE ACTA (50%)	$ 159,160,050.01
VALOR FALTANTE POR AMORTIZAR	$ 315,649,949.99
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 318,320,100.01
PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTE ACTA	22.74%
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	22.74%

RELACIÓN DE PAGOS CONTRATO N° DCA-034-2025 (Registro Presupuestal No.2025000424 de fecha 20/02/2025 $949.620.000 y No. 2025001094 de fecha 30/05/2025 $450.000.000

CONCEPTO	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
ANTICIPOS	(11- 04-2025)	$ 474,810,000.00			$ 474,810,000.00
ACTA PARCIAL No.		$ 0.00	$ 0.00	0	$ 474,810,000.00
VALOR PRESENTE ACTA	(29- 08-2025)	$ 318,320,100.01	$ 159,160,050.01	159,160,050.00	$ 633,970,050.01
VALOR POR EJECUTAR		$ 765,649,950.00			

6. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO

ACTA N° Y FECHA	TIEMPO (MESES/ DIAS)	JUSTIFICACION
Modificación No. 1 Prorroga No. 1	Dos meses (02) 02 de agosto de 2025	Se presento oficio de fecha 27 de mayo de 2025 en la que nos permitimos solicitar modificación No. 1 al contrato de la referencia, en atención a la necesidad de inclusión de componentes técnicos no previstos y ajustes debido a la variación en el alcance de los estudios y diseños, adición de recursos y prórroga al tiempo total de ejecución motivado en los resultados de la etapa de Estudios que será expuesta y sustentada en el marco de la presente solicitud.

		Se presentaron unos costos adicionales los cuales fueron aprobados mediante la disponibilidad presupuestal 202501001150 por CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS Mcte. $450.000.000 para el diseño de la nueva edificación considerando la ampliación en el alcance de las áreas a intervenir que cambia de 750 m2 de construcción existente a 4779 m2 proyectados con base en las necesidades evidenciadas en el organigrama de la entidad.

ITEM	ACTIVIDAD	U. M.	CANTIDAD	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5			
				S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1,0	ESTUDIOS																						
1,1	Estudio topográfico construcciones existentes	UND	1,00																				
1,2	Levantamiento arquitectónico construcciones existentes y análisis normativo	UND	1,00																				
1,3	Diagnostico estructural	UND	1,00																				
1,4	Estudio bioclimático	UND	1,00																				
1,5	Diagnostico de gestión documental	UND	1,00																				
1,6	Estudio de Suelos	UND	1,00																				
2,0	DISEÑOS																						
2,1	Diseño arquitectónico	UND	1,00																				
2,2	Diseño estructural	UND	1,00																				
2,3	Revision independiente diseño estructural	UND	1,00																				
2,4	Diseño hidrosanitario y redes contra incendios	UND	1,00																				
2,5	Diseño eléctrico, voz y datos (Inc Diseños Redes y Semi.)	UND	1,00																				

7. GARANTIAS

7.1. Pólizas

7.1.1. Proceso CO1.WRT.17237881 - Pólizas # 3 (modificación)

Entidad aseguradora Seguros Mundial tu compañía siempre

Numero de poliza NB-100096105

Tomador HGC Arquitectos Ltda

Beneficiario MUNICIPIO DE ACACIAS - META

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta aversión del anticipo	474.810.000,00 COP	10 días para terminar
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	279.924.000,00 COP	4/02/2026 12:00:00 PM
Cumplimiento - Pago de salarios	69.981.000,00 COP	3/08/2028 12:00:00 PM
Cumplimiento - Calidad del servicio	279.924.000,00 COP	2/02/2026 12:00:00 PM
Responsabilidad civil extra contractual	419.886.000,00 COP	5/08/2025 12:00:00 PM

	Descripción	Nombre del documento		
☐	2025.03.05 Pólizas Acta Modificación N01 OCA3042025.pdf	2025.03.05 Pólizas Acta Modificación N01 OCA3042025.pdf	Descargar	Detalle

COMPAÑÍA DE SEGUROS	Seguros Mundial
N° de póliza	100371577 anexo 4
Tomador	HGC Arquitectos Ltda.
Asegurado	Municipio de Acacias - Meta
Beneficiario	Municipio de Acacias - Meta
De acuerdo al acta de modificación N° 1 Se prorroga vigencia de la póliza al 02/08/2025 y se adiciona al valor del contrato en $450.000.000 en valor total del contrato $1.399.620.000, los demás términos y condiciones se mantienen vigentes. Se ampara las Responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros imputable al contratista durante la ejecución del contrato	

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA		
	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
AMPARO	03/03/2025	03/08/2025	$419.886.000
CUMPLIMIENTO	25/07/2025	04/02/2026	$279.924.000
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	25/07/2025	03/08/2025	$699.810.000
PRESTACIONES SOCIALES	25/07/2025	03/08/2028	$69.981.000
CALIDAD DEL SERVICIO	28/05/2025	04/02/2026	$279.924.000

Las pólizas por la adición fueron cargadas a la página de Secop II y queda pendiente por su aceptación

7.1.2. Proceso CO1.WRT.16702374 - Pólizas # 2 (modificación)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	Seguros Mundial
N° de póliza	100371577
Tomador	HGC Arquitectos Ltda.
Asegurado	Municipio de Acacias - Meta
Beneficiario	Municipio de Acacias - Meta

Se solicitan las pólizas iniciales a la aseguradora, se cargan a Secop II, más la entidad hace la observación de que no coinciden las fechas y se solicita la aclaración a la aseguradora, encontrando el mes de febrero solo cuenta con 28 días. Al trasladarse la vigencia no se trasladan los tres meses completos por consecuencia la aseguradora expide una póliza de aclaración y ajuste en tiempo más los demás términos y condiciones de la póliza se mantienen con el documento inicial

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA		
	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	03/03/2025	31/05/2025	$474.810.000
CUMPLIMIENTO	03/03/2025	01/12/2025	$189.924.000
PRESTACIONES SOCIALES	03/03/2025	31/05/2028	$47.481.000
CALIDAD DEL SERVICIO	03/03/2025	01/12/2025	$189.924.000
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	03/03/2025	31/05/2025	$284.886.000

7.1.3. Proceso CO1.WRT.16537128 - Pólizas # 1 iniciales

COMPAÑÍA DE SEGUROS	Seguros Mundial
N° de póliza	100096105
Tomador	HGC Arquitectos Ltda.
Asegurado	Municipio de Acacias – Meta
Beneficiario	Municipio de Acacias – Meta

De acuerdo al acta de inicio se modifica la fecha de inicio del contrato 03/03/2025, los demás términos y condiciones se mantienen vigentes, garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato N° OCA-CM-007-2024, cuyo objeto es el Estudio y Diseños técnicos para la construcción de la Alcaldía del municipio de Acacías

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA		
	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	03/03/2025	03/08/2025	$474.810.000
CUMPLIMIENTO	03/03/2025	04/02/2026	$189.924.000
PRESTACIONES SOCIALES	03/03/2025	03/08/2028	$47.481.000
CALIDAD DEL SERVICIO	03/03/2025	01/12/2025	$189.924.000
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	03/03/2025	31/05/2025	$284.886.000

La actualización de pólizas de pólizas por la modificación N° 1 al contrato quedo con aprobación en firme el 28 de julio de 2025 para la actualización de pólizas respecto a la suspensión N° 1, se hará una vez se haga el reinicio de actividades, proyectado para el 26 de agosto de 2025

8. INFORME FINANCIERO

8.1. Estado financiero del contrato

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	VALORES NETOS
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 949,620,000.00			$ 949,620,000.00
VALOR ADICIONAL	$ 450,000,000.00			$ 450,000,000.00
ANTICIPO			$ 474,810,000.00	-$ 474,810,000.00
ACTA PARCIAL 1			$ -	$ -
ACTA PARCIAL 2			$ -	$ -
ACTA PARCIAL 3			$ -	$ -
VALOR POR EJECUTAR				
SUMAS IGUALES	$ 1,399,620,000.00	$ -	$ 474,810,000.00	$ 924,810,000.00

8.2. Pagos recibidos

El pasado 31 del mes de marzo del 2025, se realizó la solicitud por concepto, del anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato. N. OCA-304-2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META

Se solicito el desembolso de anticipo a la supervisión del contrato, mediante transferencias electrónicas se recibió el día 11 de abril del 2025 de las siguientes maneras:

1. Por valor de $ 133.415.788,00 recibida el día 11 de abril del 2025.
2. Por valor de $ 341.394.212,00 recibida el día 11 de abril del 2025

Para un total de ($ 474.810.000,00) se recibió a la cuenta de ahorros N.055000500039056́6, Banco Davivienda el valor total de CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE. ($474.810.000,00). Numero de comprobante en cuadro egreso # 2025011045 11-04-2025

OBJETO	EGRESO N°	FECHA	% EJECUCION	VALOR PAGO	VALOR AMORTIZADO	VALOR ACUMULADO
ANTICIPO	2025011045	11/04/2025	50%	$474,810,000.00	$ -	$474,810,000.00
TOTAL				$474,810,000.00	$ -	$474,810,000.00

Con el acta de modificación los temas de anticipo no fueron modificados

Una vez se cumplido los términos y entregas parciales y pactadas según el acta modificatoria N° 1-OCA-304-2025 para los términos en la forma de pago, el

supervisor del contrato ha suministrado los formatos de las actas de revisión y aprobación, HGC proyecta hacer el cobro del primer y segundo pago parcial

- **MODIFICACIÓN DE LA FORMA DE PAGO**

Modificar la **CLÁUSULA TERCERA- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO** del clausulado del contrato, en el sentido de la inclusión de ítems nuevos y la ampliación al alcance de los ítems contractuales del contrato de Consultoría **OCA-304-2025**, la cual quedará así:

"(..)

FORMA DE PAGO: El valor cancelado por el Municipio de Acacías al contratista será de la siguiente manera:

a) *UN PRIMER PAGO PARCIAL correspondiente al 90% del valor del siguiente capítulo contratado a la entrega de manera integral y recibo a satisfacción por parte del supervisor: " 1. ESTUDIOS".*
b) *UN SEGUNDO PAGO PARCIAL correspondiente al 90% del valor de los siguientes* ***tres (03)*** *componentes contratados a la entrega de manera integral y radicación al supervisor, con la finalidad de poder radicar los documentos pertinentes para la solicitud de la Licencia de Construcción:*
 2.1 Diseño Arquitectónico
 2.2 Diseño Estructural
 2.3 Revisión Independiente Diseño Estructural

8.3. Plan de inversión del anticipo

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
N°	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Honorarios profesionales	$ 335,400,000.00	70.64%
2	Gastos de salarios y prestaciones	$ 70,850,000.00	14.92%
3	Gastos administrativos y de oficina	$ 53,245,000.00	11.21%
4	Gastos indirectos, viaticos e impuestos	$ 15,315,000.00	3.23%
TOTAL		$ 474,810,000.00	100.00%

8.4. Informe de inversión y buen manejo del anticipo

A continuación, se relaciona los desembolsos que se han realizado desde la cuenta para la contratación de servicios de total y mes a mes hasta junio de 2025

CONTROL RESUMEN TOTAL		DE:	21/02/2025	A :	30/06/2025
N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJE	POR EJECUTAR
1	Honorarios profesionales	$ 335,400,000.00	$ 335,216,791.00	99.9%	$ 183,209.00
2	Gastos de salarios y prestaciones	$ 70,850,000.00	$ 63,000,000.00	88.9%	$ 7,850,000.00
3	Gastos administrativos y de oficina	$ 53,245,000.00	$ 48,518,500.00	91.1%	$ 4,726,500.00
4	Gastos indirectos, viaticos e impuestos	$ 15,315,000.00	$ 13,377,634.30	87.3%	$ 1,937,365.70
	TOTAL	**$ 474,810,000.00**	**$ 460,112,925.30**	**96.9%**	**$ 14,697,074.70**

CONTROL PERIODO 1		DE:	3/03/2025	A :	31/03/2025
N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJE	POR EJECUTAR
1	Honorarios profesionales	$ 335,400,000.00	$ 12,034,652.00	3.6%	$ 323,365,348.00
2	Gastos de salarios y prestaciones	$ 70,850,000.00	$ -	0.0%	$ 70,850,000.00
3	Gastos administrativos y de oficina	$ 53,245,000.00	$ -	0.0%	$ 53,245,000.00
4	Gastos indirectos, viaticos e impuestos	$ 15,315,000.00	$ 2,696,451.00	17.6%	$ 12,618,549.00
	TOTAL	$ 474,810,000.00	$ 14,731,103.00	3.1%	$ 460,078,897.00

CONTROL PERIODO 2		DE:	1/04/2025	A :	30/04/2025
N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%	POR EJECUTAR
0	Saldo al periodo anterior				$ 460,078,897.00
1	Honorarios profesionales	$ 335,400,000.00	$ 41,469,247.00	12.4%	$ 293,930,753.00
2	Gastos de salarios y prestaciones	$ 70,850,000.00	$ 34,500,000.00	48.7%	$ 36,350,000.00
3	Gastos administrativos y de oficina	$ 53,245,000.00	$ 8,000,000.00	15.0%	$ 45,245,000.00
4	Gastos indirectos, viaticos e impuestos	$ 15,315,000.00	$ 8,662,822.00	56.6%	$ 6,652,178.00
	TOTAL	$ 474,810,000.00	$ 92,632,069.00	19.5%	$ 367,446,828.00

CONTROL PERIODO 3		DE:	1/05/2025	A :	31/05/2025
N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%	POR EJECUTAR
0	Saldo al periodo anterior				$ 367,446,828.00
1	Honorarios profesionales	$ 335,400,000.00	$ 124,700,000.00	37.2%	$ 210,700,000.00
2	Gastos de salarios y prestaciones	$ 70,850,000.00	$ 28,500,000.00	40.2%	$ 42,350,000.00
3	Gastos administrativos y de oficina	$ 53,245,000.00	$ -	0.0%	$ 53,245,000.00
4	Gastos indirectos, viaticos e impuestos	$ 15,315,000.00	$ 475,952.00	3.1%	$ 14,839,048.00
	TOTAL	$ 474,810,000.00	$ 153,675,952.00	32.4%	$ 213,770,876.00

CONTROL PERIODO 4		DE:	1/06/2025	A :	30/06/2025
N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%	POR EJECUTAR
0	Saldo al periodo anterior				$ 213,770,876.00
1	Honorarios profesionales	$ 335,400,000.00	$ 157,012,892.00	46.8%	$ 178,387,108.00
2	Gastos de salarios y prestaciones	$ 70,850,000.00	$ -	0.0%	$ 70,850,000.00
3	Gastos administrativos y de oficina	$ 53,245,000.00	$ 40,518,500.00	76.1%	$ 12,726,500.00
4	Gastos indirectos, viaticos e impuestos	$ 15,315,000.00	$ 1,542,409.30	10.1%	$ 13,772,590.70
	TOTAL	$ 474,810,000.00	$ 199,073,801.30	41.9%	$ 14,697,074.70

Al presente periodo los costos se han mantenido, se requiere poder tener los ingresos del primer y segundo pago para continuar con el flujo de caja del proyecto

9. AVANCE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. (CLAUSULA SEXTA)

ITEM	OBLIGACION	ACCIONES HGC ARQUITECTOS LTDA
1	Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.	Tal como reza en el presente numeral HGC arquitectos Ltda., ha podido avanzar al corte de la presente acta y como establece el contrato se ha podido ejecutar las condiciones de ejecución autónoma, responsabilidad propia y libertad de trabajar con terceros.

2	Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.	HGC arquitecto Ltda. con su equipo de trabajo, y cuando es pertinente, en la firma de contratos con terceros, mantiene en reserva la información confidencial a la que ha tenido acceso durante y posterior a la ejecución del mismo.
3	Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante.	Conscientes del prerrequisito de presentar informes mensuales y facturar, HGC Arquitectos ha presentado el respectivo informe de ejecución contractual, el acta parcial de corte, los correspondientes documentos que la acompañan y su cuenta de cobro, siguiendo el orden pactado en el contrato firmado con la alcaldía de Acacias. Esto implica haber hecho las entregas de los documentos de acuerdo a las indicaciones de la supervisión del contrato, asegurándose de que la información coincida con la radicada físicamente en la entidad
4	Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.	HGC arquitectos Ltda. viene haciendo los pagos de seguridad social propios y de igual forma controlando los pagos de sus contratistas, cumpliendo con los requisitos legales de aportes en salud, pensión, Riesgos laborales, etc. de acuerdo a la liquidación de IBC establecidas en las leyes colombianas
5	Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	Se han suscrito el acta de pago N° 1 de liquidación parcial para los componentes de "Estudios" como se estableció en el acta modificatoria N° 1, conjuntamente se diligenciado los respectivos formatos que la alcaldía de Acacias ha dispuesto para tener claridad en el proceso de revisión y pago parcial
6	Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.	De acuerdo a las actuaciones contractuales HGC Arquitectos se guía por las actuaciones contractuales de transparencia, moralidad, diligencia y buena fe. Esto significa que se ha actuado con procesos claros, éticos, eficientes y que se ha actuado de manera honesta y leal, no solo cumpliendo lo pactado sino también lo que corresponda a la ley, la costumbre y la equidad.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA		
ITEM	**OBLIGACION**	**RESPUESTA HGC ARQUITECTOS LTDA**
1	Analizar y presentar al municipio las mejores opciones de intervención en aplicación de los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia y legalidad.	Con el estudio previo, el equipo de diseño, junto al de estructura han presentado al grupo de la alcaldía avances con las propuesta de anteproyecto y la etapa de proyecto básico haciendo ajustes de áreas de acuerdo al número de funcionarios
2	Comunicar oportunamente al municipio de los estudios, productos y procedimientos imprevistos que sean necesarios adelantar dentro del proyecto en el marco de las necesidades resultantes para el debido tratamiento.	HGC Arquitectura Ltda., presento a la alcaldía los estudios finales del estudio previo de topografía, arquitectura, normativos, de diagnóstico estructural, bioclimático y gestión documental
3	Comunicar oportunamente al municipio de hallazgos y/o resultados que requieran análisis conjunto con la Entidad para la toma de decisiones sobre el alcance de la consultoría y sus determinantes.	Con los estudios de diagnóstico HGC arquitectos Ltda., radico la solicitud de modificación al contrato con fecha del 26 de mayo de 2025 para solicitar los recursos y tiempos del nuevo proyecto planteado recibiendo por parte de la alcaldía una respuesta del día 28 para la modificación al contrato

4	Suministrar al Municipio los productos contratados, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades, calidades, valores, términos y demás.	HGC Arquitectos Ltda., luego de haber presentado el anteproyecto de construcción en su modificación, inicia los trabajos de control de necesidades plasmado ya en proyecto básico con presentaciones al grupo de la alcaldía
5	Garantizar el personal ofrecido en la propuesta, y personal idóneo para el desarrollo de las actividades respecto de los colaboradores que no hacen parte del equipo mínimo de trabajo.	HGC Arquitectos Ltda., ha hecho la vinculación de los profesionales en hidráulicas, eléctricas, aire acondicionado, ahora se proyecta la vinculación de los profesionales en supervisión estructural y presupuestos
6	El contratista actuará con total autonomía técnica, y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume con la firma del contrato y, en consecuencia, su personal, no contrae relación laboral alguna con el Municipio.	En total autonomía HGC Arquitectos Ltda., lleva los procesos de contratación, con cada firma encargada en su especialidad, profesionales y personal de planta cumpliendo a cabalidad con las normas y leyes que rigen el sistema laboral colombiano
7	Realizar los estudios y diseños establecidos de acuerdo con la normatividad aplicable y vigente.	Al cierre de este informe se finalizo actividades en los ítems que tiene que ver con el capitulo de estudios de diagnostico y ya se ve con claridad el avance sobre los ítems de diseños arquitectónicos y estructurales
8	Comunicar al Municipio, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del MUNICIPIO.	En comunicación del pasado 21 de marzo se radico una solicitud de modificación al contrato de consultoría 304 de 2025, en el presenta una alternativa para la proyección y diseño de un proyecto arquitectónico basado en una mayor rentabilidad y espacios idóneos para el desarrollo administrativo del Municipio, El municipio ha hecho aprobación por medio de acta de modificación el 28 de mayo
9	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta económica y los estudios previos los cuales hacen parte vinculante del contrato.	El desempeño de tiempos para contrato OCA-304-2025, se ha hecho dentro de los alcances que se establecieron en el cronograma y dentro de las procedencias que con las directrices de la entidad
10	EL CONTRATISTA procederá a la subsanación y ajustes requeridos en los servicios objeto del contrato, ya sea en la etapa de ejecución de la consultoría, así como en el desarrollo de las obras del proyecto.	El Municipio ha hecho aprobación por medio de acta de modificación el 28 de mayo, otorgando al contrato OCA-304-2025 una ampliación en tiempo de dos (2) meses y una partida presupuestal de $450 millones de pesos
11	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el MUNICIPIO por conducto del Supervisor.	En reuniones y comunicaciones OCA-304-2024 con el supervisor del contrato sobre los temas que han requerido de sus actuaciones
12	El CONTRATISTA, es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el MUNICIPIO adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	En total autonomía HGC Arquitectos Ltda., lleva los procesos de contratación, con cada firma encargada en su especialidad, profesionales y personal de planta cumpliendo a cabalidad con las normas y leyes que rigen el sistema laboral colombiano

13	Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.	Se hizo reunión para dar a conocer la distribución por áreas y departamentos de lo que se compondrá el diseño del nuevo proyecto A la fecha no se han suscrito actas de entregas parciales, ni finales, aparte de las comunicaciones con la entidad
14	Constituir y presentar las garantías que le sean exigidas dentro de los términos establecidos por la Entidad, y cuando sea el caso realizar su actualización de las pólizas que lo requieran.	Con el acta de modificación al contrato OCA-304-2024, HGC Arquitectos Ltda. ha solicitado el ajuste de cubrimiento de las garantías solicitas mediante la póliza de Seguros Mundial N° 100371577 y sus anexos
15	Atender diligente, y oportunamente todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, técnicas, jurídicas o financieras que sean realizadas por el supervisor designado por el MUNICIPIO durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato se atiende las solicitudes y se ha dado respuesta a las comunicaciones de las diferentes entidades y que se gestionan a través del supervisor del contrato
16	Garantizar el cumplimiento de todas las normas que regulen las diferentes áreas o materias que tengan relación con los productos contenidos en el alcance de la Interventoría.	Se ha contratado los estudios profesionales con cada profesional en el área y conocedor de los alcances normativos vigentes que rigen a nivel nacional o internacional si es que aplica
17	Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato necesarias para su correcta ejecución.	HGC Arquitectos Ltda. en constante atención a los procesos que derivan del contrato OCA-304-2024, ha estado presente en la supervisión y acciones de los trabajos e informes que se vienen trabajando con cada uno de los profesionales a cargo y con la atención a las respuestas contractuales para con el supervisor y con cada sector de la alcaldía con la que se debe tener relación
18	Solicitar la suspensión del contrato, evitando el transcurso del plazo contractual en eventos que se esté a la espera de resultados, procedimientos y permisos que impidan la ejecución de otras actividades.	El contrato al cierre de este informe, la parte contractual no presenta inconvenientes, ni causales para la necesidad de solicitar prorrogas o suspensión
18	Las demás contempladas en el artículo 5° de la ley 80 de 1993.	A la fecha solo se recibió el pago por tema del anticipo sin inconveniente y HGC Arquitectos Ltda. esta atento para dar curso a la radicación de cuentas por avances de obra. Sin inconvenientes con la entidad y el supervisor del contrato se desarrollan las labores contratadas
20	Las demás actividades que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual.	Se Colabora con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad

10. REPORTE AVANCE DE EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	% DE EJECUCION
1	**ESTUDIOS**		
1.1	Estudio topografico construcciones existentes	UND	100%
1.2	Levantamiento arquitectónico construcciones existentes y análisis normativo	UND	100%
1.3	Diagnostico estrcutural	UND	100%
1.4	Estudio bioclimatico	UND	100%
1.5	Diagnostico de gestión documental	UND	100%
1.6	Estudio de Suelos	UND	100%
2	**DISEÑOS**		
2.1	Diseño arquitectónico	UND	85%
2.2	Diseño estructural	UND	83%
2.3	Revisión independiente diseño estructural	UND	80%
2.4	Diseño hidrosanitario y redes contra incendios	UND	89%
2.5	Diseño eléctrico, voz y datos	UND	70%
2.6	Diseño de redes de aires acondicionados	UND	70%
2.7	Diseño sistema de conservacion documental	UND	90%
3	**ESTRUCTURA DE PROYECTO Y ECONÓMICA**		
3.1	Formulacion MGA y estudios de mercado	UND	0%
3.2	Presupuesto, programacion, memoria de cantidades de las soluciones y especificaciones tecnicas, (incluye recomendaciones PMA y PMT)	UND	5%
3.3	Dirección del proyecto	UND	81%

EJECUTADO	**78%**

El cuadro de avance de actividades ha cambiado, con la adición de tiempos y el ajuste de actividades presupuestal, algunas de las actividades se presentan con poco avance, como los ítems de Diseño arquitectónico y estructural, en realidad si han avanzado solo que la proyectarse un mayor tiempo las actividades cambian su porcentaje en ejecución, producto de la extensión de los dos meses de proyección. La proyección del proyecto se encuentra en un 78%

10.1. CAPITULO (1). ESTUDIOS

10.1.1. Ítem 1.1 ESTUDIO TOPOGRÁFICO CONSTRUCCIONES EXISTENTES

Con la contratación de la empresa Topografía Satelital de Colombia en cabeza del Ing. Fabio Alirio Ortiz O. con Matricula Profesional: 25335156069 CND, se avanzó en el informe preliminar del levantamiento topográfico sobre los predios 1 y 2 referenciados en el proceso de licitación. A continuación, algunos de los aspectos más importantes del informe

TOPOGRAFIA SATELITAL DE COLOMBIA TCS NIT. 900 130 6894	**INFORME TÉCNICO**	ACACIAS	**Código:** TS-FT-INFGRAL-001 **Revisión:** 4-agosto-2023

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

El objetivo general de este informe es presentar los resultados obtenidos a partir del trabajo topográfico y fotogramétrico realizado en la Alcaldía de Acacías, mediante la generación de modelos digitales de terreno, ortofotos y otros productos cartográficos, con el fin de proporcionar datos topográficos de alta precisión.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

DESCRIPCIÓN DE PUNTO TOPOGRÁFICO BASE

Nomenclatura Punto :	Base	**Nomenclatura Placa**	GPS-1
Departamento	Meta	**Municipio**	Acacías

Fecha (DD MM AA): 4/03/2025

Coordenadas Navegadas MAGNA SIRGAS

Latitud	Longitud	Altura Elipsoidal
03°59'07,75036"N	73°45'27,78858"W	562.769

Monumentación

Fecha	Tipo	Monumentado por:
4/03/2025	Placa de Aluminio	Ing Top. Fabio Ortiz

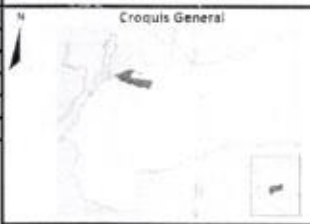
Diagrama de obstáculos



Imagen



Croquis General



Acceso General

El punto se encuentra localizado en la esquina del parque principal de Acacias (carrera 14 con calle 13)

Croquis Detallado



Perfil



Referencias medidas de los objetos al punto

No.	Objeto	Azimuth	Distancia (m)
1	Arbol	00°00' 00.00"	21 metros
2	Construccion	90°00' 00.00"	12 metros
3	Construccion	180°00' 00.00"	16 metros
4	Arbol	270°00' 00.00"	14 metros

Observaciones:

HOJA DE CAMPO

PARA OBSERVACIONES GNSS

FECHA (AAAA/MM/DD): 2022/02/04

DEPARTAMENTO: Meta	MUNICIPIO: Acacías
PREDIO: 500060100000019002100000000	PUNTO:

TIPO DE LEVANTAMIENTO

ESTÁTICO [X] ESTÁTICO RÁPIDO [] CINEMÁTICO []

TIPO DE PUNTO

Punto Geodésico [] Punto Topográfico Base [x]

EQUIPO

	Marca	Modelo	Serial
RECEPTOR	CHC	I Cate	24012534
ANTENA			

OPERADOR

Cesar Murillo
Nombre

REGISTRO DE FUNCIONAMIENTO EN CAMPO

HORA	No. EPOCAS	GDOP	MEMORIA	BATERÍAS (%) A	B	EXT
09:48 am	2:46h	1.53	✓	✓	✓	
01:34 pm	2.4hr	1.53	✓	✓	✓	

MEDICIÓN DE LA ALTURA

Trípode:

Inicio 1.850 m

Final 1.850 m



Bastón:

Inicio _____ m

Final _____ m



LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
ALCALDÍA DE ACACIAS
ACACIAS - META

CARTERA DE CAMPO

PUNTO	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	ELEVACIÓN GEOCOL 2004	DESCRIPCION
1	932470.525	1035514.495	520.99	GPS-1

PUNTO	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	ELEVACIÓN GEOCOL 2004	DESCRIPCION
1	932470.915	1035514.666	520.99	GPS-1



La consignación y digitalización de la información levantada en los respectivos planos, especificando las respectivas cedulas catastrales



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 3206 ----------

TRES MIL DOSCIENTOS SEIS ----------

OTORGADA EN LA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO

DE ACACÍAS, DEPARTAMENTO DEL META ----------

FECHA DE OTORGAMIENTO: VEINTISIETE (27)

DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012) ----------

CLASE DE ACTO: CESIÓN DE BIEN BALDÍO URBANO Y DE DETERMINACIÓN

DE ÁREA Y LINDEROS ----------

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: MUNICIPIO DE ACACÍAS – NIT

892001457 – 3, REPRESENTADA POR ARCENIO VARGAS ÁLVAREZ ----------

INMUEBLE OBJETO DEL ACTO: LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO

CARRERA 14 NÚMERO 13-30-34 DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE

ACACÍAS, DEPARTAMENTO DEL META, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA

CASTASTRAL NÚMERO 01-00-0019-0021-000 ----------

Se pudo hacer la verificación de los linderos del predio 1 marcada con la escritura 3206, El municipio aporto la escritura 3209 correspondiente al Predio 2, el ingeniero Fabio pudo hacer una revisión de los linderos



NÚMERO 3209

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 3209 ----------
TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE ----------
OTORGADA EN LA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO
DE ACACÍAS, DEPARTAMENTO DEL META.----------
FECHA DE OTORGAMIENTO: VEINTISIETE (27)
DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012).----------
CLASE DE ACTO: CESIÓN DE BIEN BALDÍO URBANO Y DE DETERMINACIÓN
DE ÁREA Y LINDEROS.----------
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: MUNICIPIO DE ACACÍAS – NIT
892001457 – 3, REPRESENTADA POR ARCENIO VARGAS ÁLVAREZ.----------
INMUEBLE OBJETO DEL ACTO: LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO
CARRERA 13 NÚMERO 13-33 DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE
ACACÍAS, DEPARTAMENTO DEL META, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA
CASTASTRAL NÚMERO 01-00-0019-0025-000.----------

Con el equipo de arquitectura se hizo una evaluación de áreas el cual en cuadro comparativo queda así:

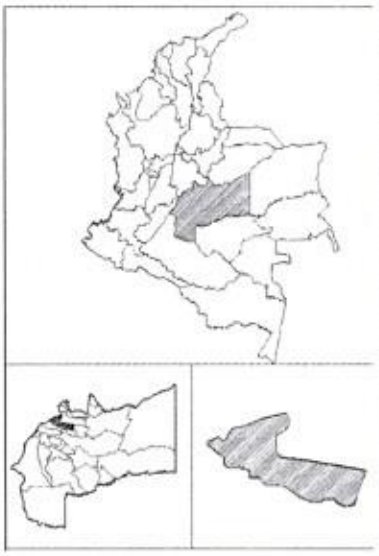
			AREAS				
PREDIO	CEDULA CATASTRAL	ESCRITURA NUMERO	SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (M2)	SEGÚN INFORMACION CATASTRAL (M2)	VARIACIÓN	SEGÚN ESCRITURAS (M2)	VARIACIÓN
PREDIO 1	10000190021	3206	397.51	409.00	2.89%	394.00	-0.88%
PREDIO 2	10000190025	3209	967.85	995.00	2.81%	942.00	-2.67%
AREA TOTAL			1,365.36	1,404.00	2.83%	1,336.00	-2.15%

De forma resumida, existe una diferencia entre el área del levantamiento topográfico y el área consignada en escrituras de 29.36m2 que equivale a un 2.15% del área total

10.1.2. ITEM 1.2 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO CONSTRUCCIONES EXISTENTES Y ANÁLISIS NORMATIVO

10.1.2.1. ANALISIS ARQUITECTONICO DEL EDIFICIO ACTUAL

10.1.2.1.1. LOCALIZACIÓN



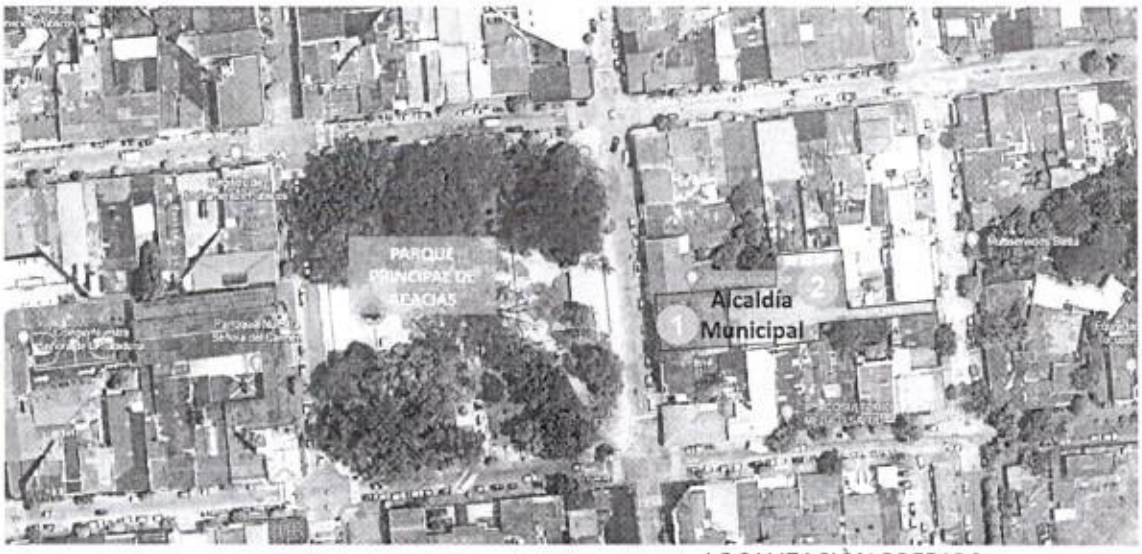


El municipio de Acacías ubicado en el departamento del Meta en Colombia, Es uno de los municipios más importantes por su población (primer puesto entre los municipios del departamento) y economía, junto al de La Macarena, Granada y la capital Villavicencio. El municipio se ubica a 21 km de distancia de Villavicencio, y a 122,2 km de distancia de Bogotá. Con una temperatura que generalmente varía de 19 °C a 31 °C. La población estimada de Acacías (Meta) para 2025 es de 97.925 habitantes. De esta población, 73.998 habitantes son urbanos.

10.1.2.1.2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

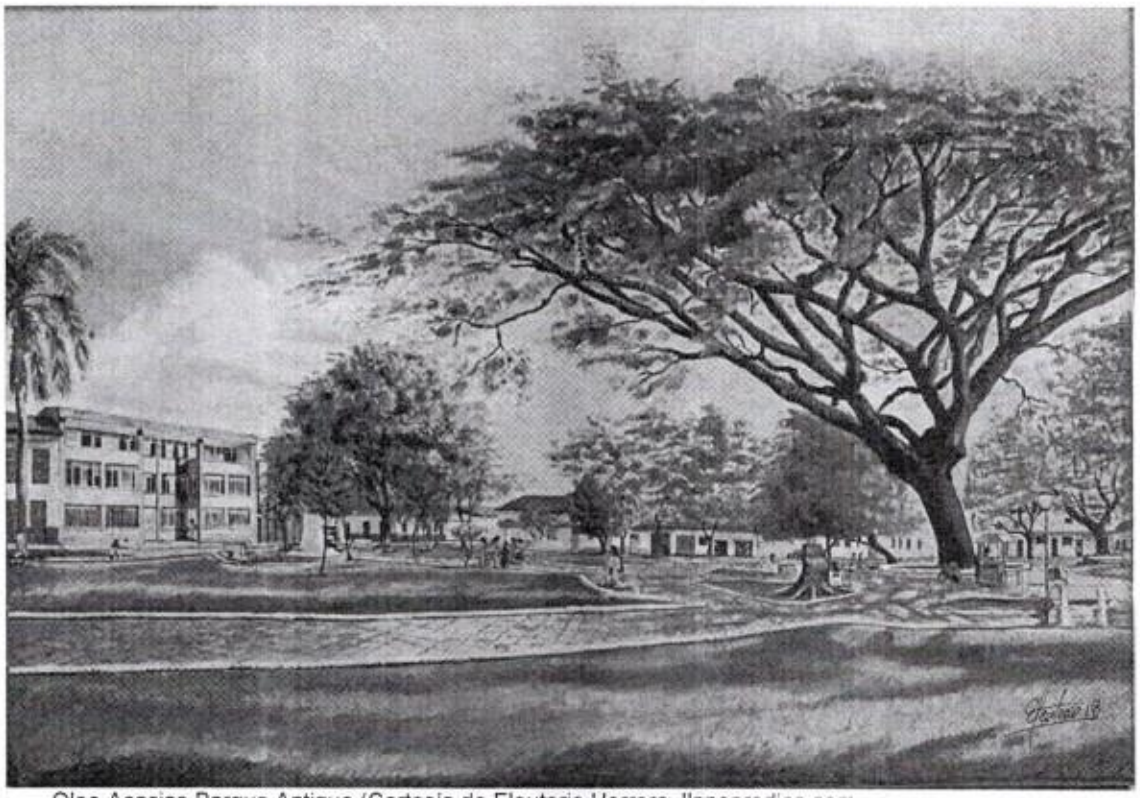
En el presente informe se ilustra y se plasma el análisis ocular y normativo con la información del levantamiento arquitectónico y del concepto estructural del edificio en el que funcionó La Alcaldía Municipal de Acacias, localizado en la carrera 14 N° 13 - 30/34 localizado en el Barrio Centro, con Número predial No. 500060100000000190021000000000 y el cual fue corroborado con la información de los linderos consignados en la escritura 3206 y el cruce de información que arrojo el levantamiento topográfico que se anexa en el presente informe y que junto con la información del levantamiento del Predio 2 se puede resumir a continuación

			AREAS
PREDIO	DIRECCION	CEDULA CATASTRAL	SEGÚN INFORMACION CATASTRAL (M2)
PREDIO 1	carrera 14 N° 13 - 30/34	10000190021	409.00
PREDIO 2	Carrera 13 N° 13-33	10000190025	995.00
AREA TOTAL			1,404.00



LOCALIZACIÒN PREDIOS

10.1.2.1.3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO



Oleo Acacias Parque Antiguo (Cortesia de Eleuterio Herrera Ilanopredios.com

La construcción del edificio de la alcaldía municipal o Palacio municipal no se ha podido precisar, El municipio de Acacías que cumplirá en el próximo mes de agosto sus 105 años de fundación, inicio su trazado con el parque principal por el año de 1936, en la que funcionaba la plaza de mercado junto con el trazado de sus calles

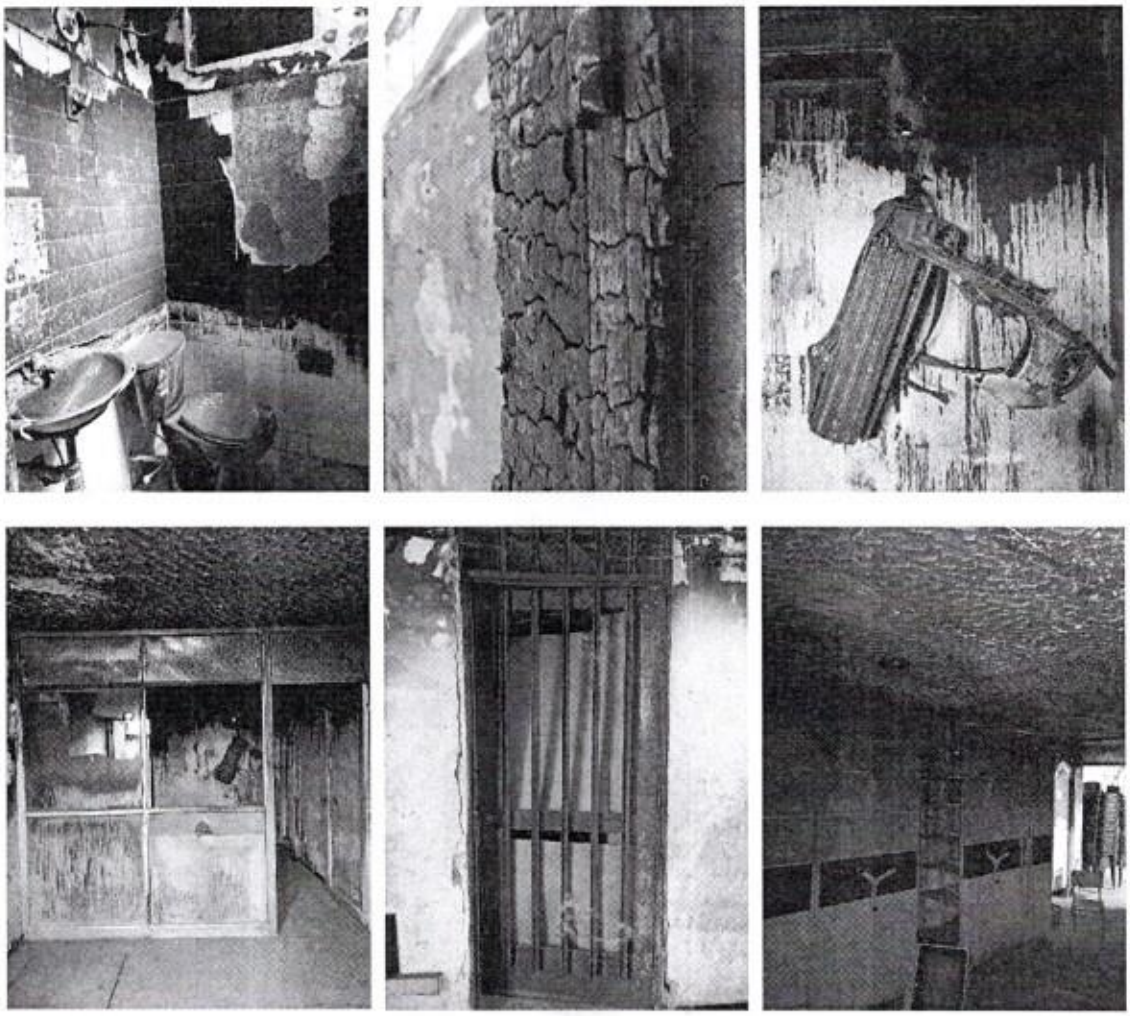
principales, en el marco del parque principal la casa de gobierno empezó su desarrollo y a la fecha se tiene una edificación construida que se puede calcular en unos cincuenta años por el sistema estructural porticado utilizado y el manejo de construcción de la mampostería, seguramente cumpliendo con las normas sismo resistentes y con las técnicas de construcción del momento.

Desde el mes de mayo del año 2021, cuando la sede principal donde funcionaba el Palacio Municipal de Acacias (Meta), las instalaciones públicas fueron tomadas a la fuerza e incendiaron el edificio, los daños ocasionados a las instalaciones de la edificación por las acciones fueron considerables, su mobiliario se vio gravemente afectado. Por demás, fueron quemados archivos de las Oficinas que de acuerdo a la información recopilada no pudieron ser recuperados.



Imagen tomada de https://periodicodelmeta.com

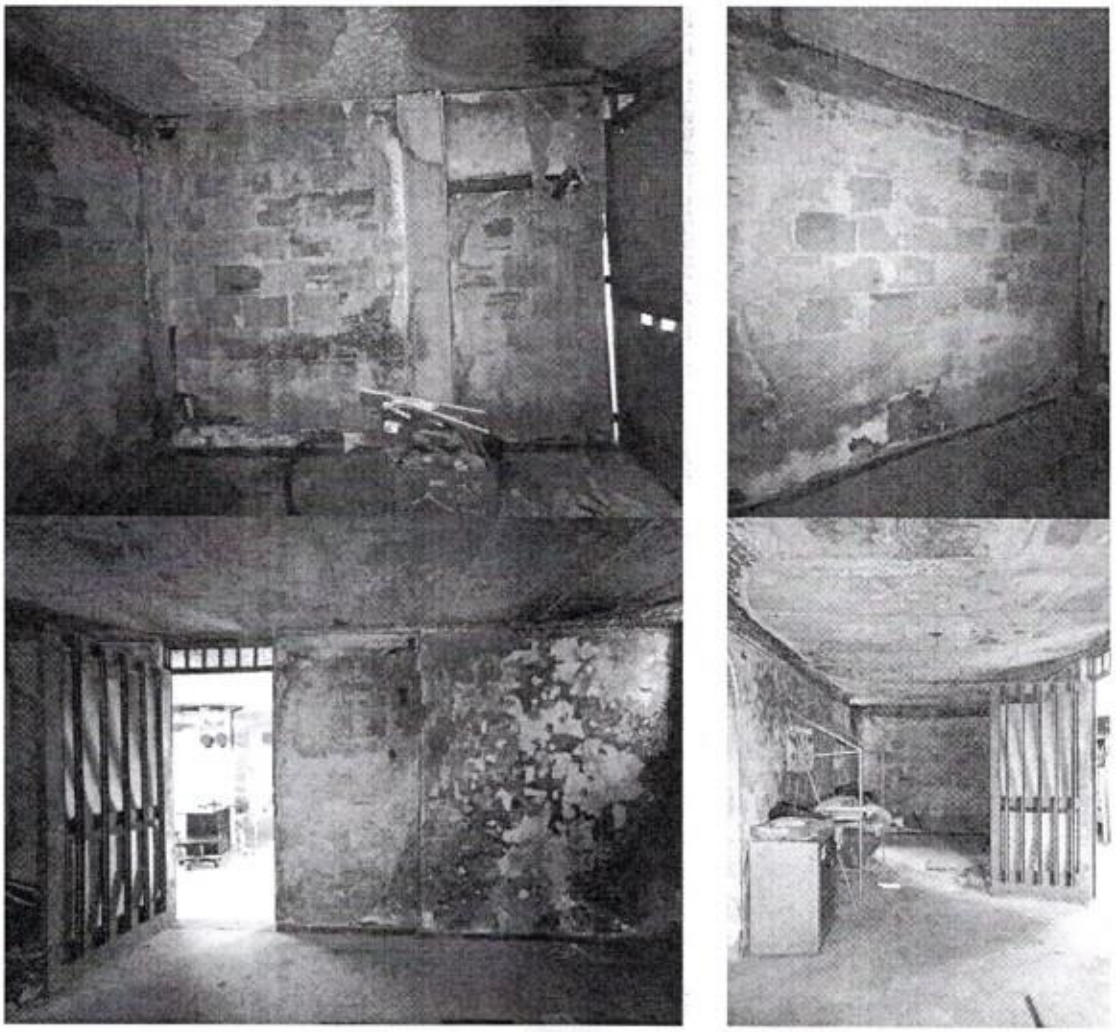
Desde entonces, la alcaldía de Acacías funciona en su nueva sede temporal en la antigua Normal Superior de Acacías, ubicada frente a la panadería Maiporé. Todo el equipo de la alcaldía debió trasladarse debido a problemas estructurales en la sede anterior.



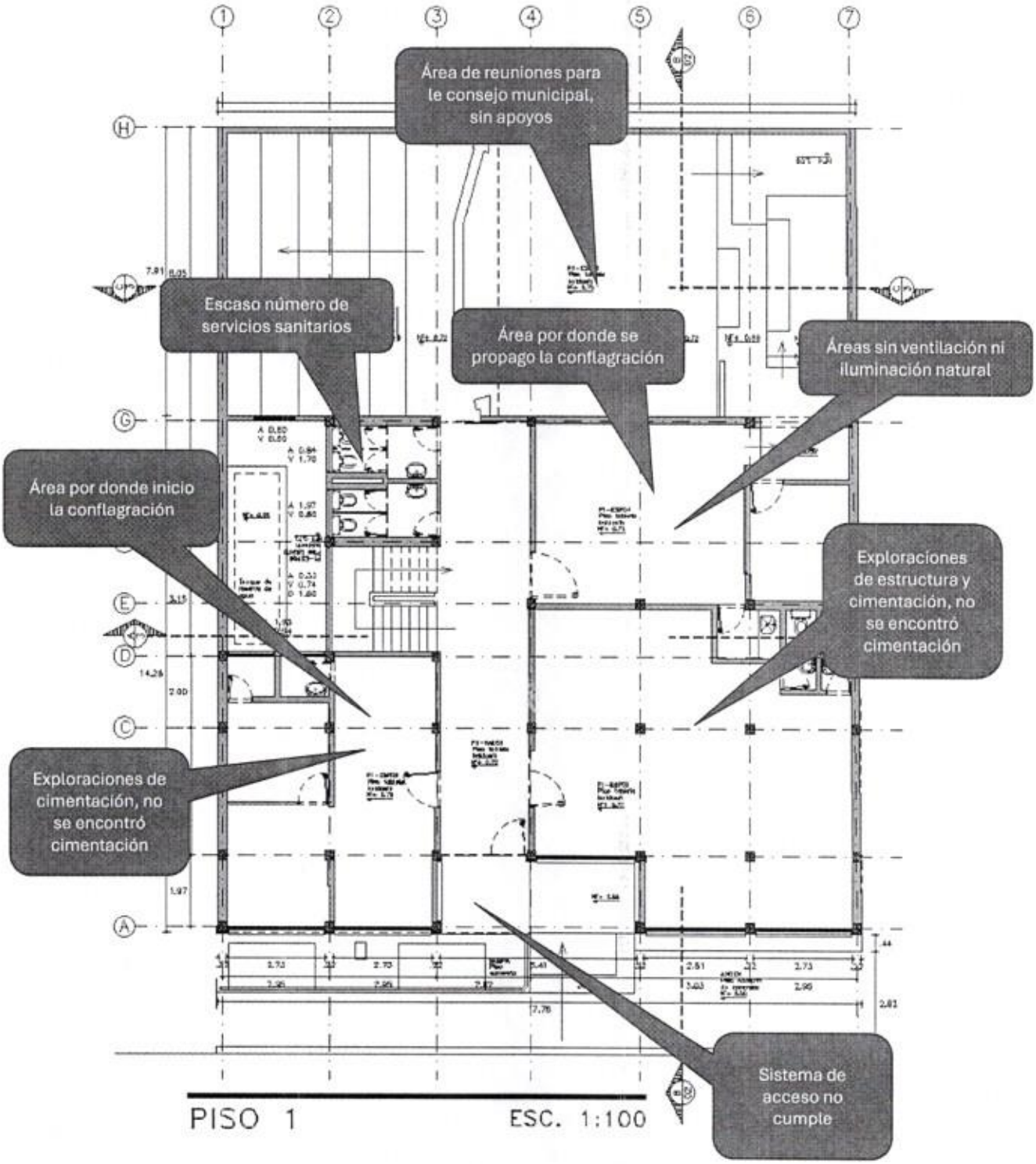
La principal afectación por el fuego se produjo en el primer piso de la edificación, donde los elementos como placas, columnas, muros de mampostería, puertas, ventanas, vidrios enchapes, aparatos sanitarios, estuvieron expuestos a altas temperaturas durante varias horas.

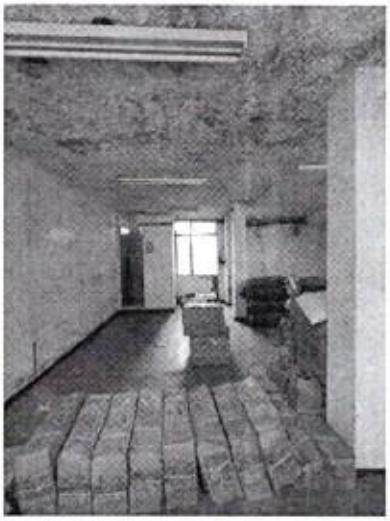
En el sitio de propagación y de mayor afectación se hicieron inspecciones a los elementos constructivos para verificar el estado interior y conocer el método con el que fueron construidos, análisis que se adelanta en el momento.

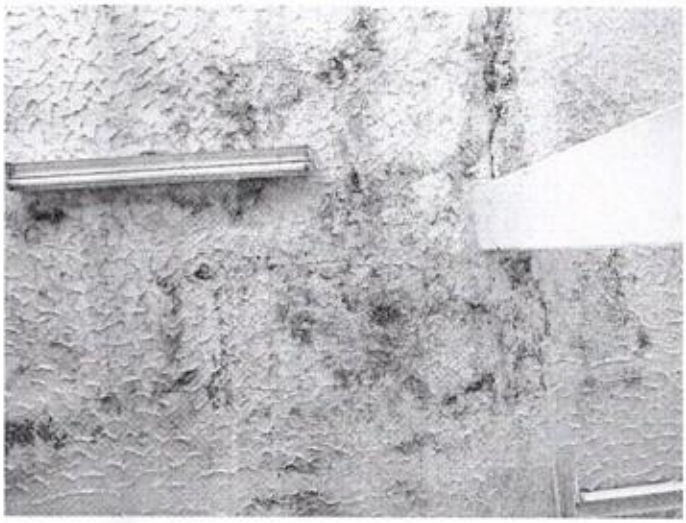
Con el levantamiento arquitectónico se pudo evaluar información de la disposición de espacios, algunos con muy mala calidad de iluminación y de ventilación.



El área donde se reunía el consejo se denota que era el aislamiento posterior que fue adecuado como sala de reuniones, con una estructura en cerchas metálicas, cubierta de asbesto cemento y cielorrasos en drywall con figuras, apoyado lateralmente sobre los muros perimetrales, área que no cumple con norma NRS-10, un bajo número de módulos servicios sanitarios, que no cumplen con condiciones ergonométricas


Área de reuniones para le consejo municipal, sin apoyos
Escaso número de servicios sanitarios
Área por donde se propago la conflagración
Áreas sin ventilación ni iluminación natural
Área por donde inicio la conflagración
Exploraciones de estructura y cimentación, no se encontró cimentación
Exploraciones de cimentación, no se encontró cimentación
Sistema de acceso no cumple
PISO 1
ESC. 1:100





En los pisos siguientes se encuentran áreas que no cuentan con una circulación lógica para el ingreso y salida que pueda cumplir con las normas de seguridad

En segundo piso se empieza a notar la afectación que se genera por las aguas lluvias que ingresan desde la cubierta deteriorada del piso 3

Al igual que en los demás pisos en piso 3 algunos de los espacios son espacios huérfanos que no tienen entrada de luz natural, ni cuentan con ventilación natural directa y este piso es esta en constante exposición al deterioro que produce el clima, en cubierta que es de asbesto cemento se encuentran perforaciones de gran tamaño y se mantiene en un constante ingreso de agua lluvia y animales. Los pocos equipos existentes de control de seguridad y de la parte eléctrica están en una exposición constante al agua lluvia



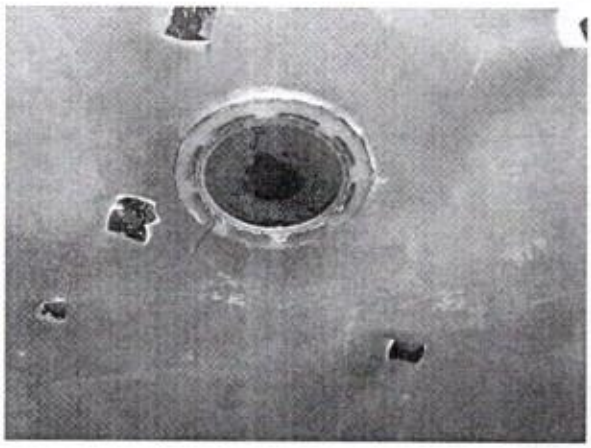


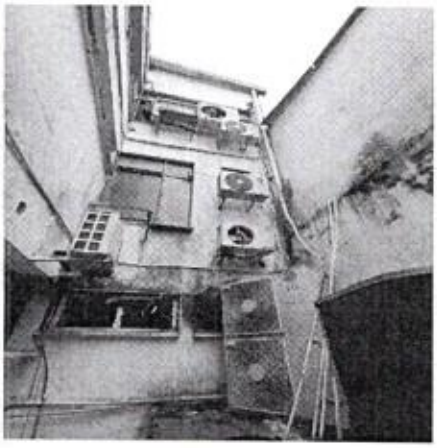






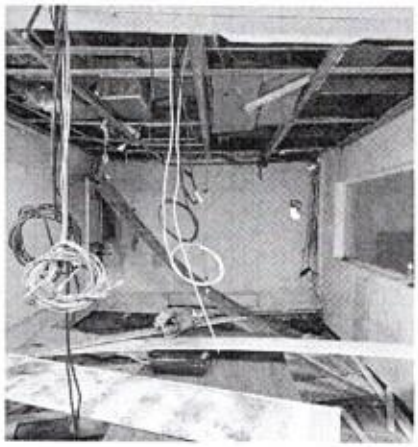
En los apiques de la construcción de esta edificación se denota técnicas de diferentes épocas, en el tipo de acabados, la utilización de materiales, la distribución espacial y afán de poder adaptar circunstancias para poder atender las necesidades que se podían presentar durante la atención al público, eso se puede leer en la adaptación de rejas para el control de publico en las escaleras, la adaptación de una cubierta de la sala de gobierno donde era el aislamiento posterior de la casa, la improvisadas redes de cableado eléctrico y datos que permitieron en que en su momento fueran un elemento para que el fuego se expandiera hacia otros sectores, los diferentes sistemas de iluminación, cielorrasos, la adaptación de sistemas de aires acondicionados en algunas áreas de la edificación, etc

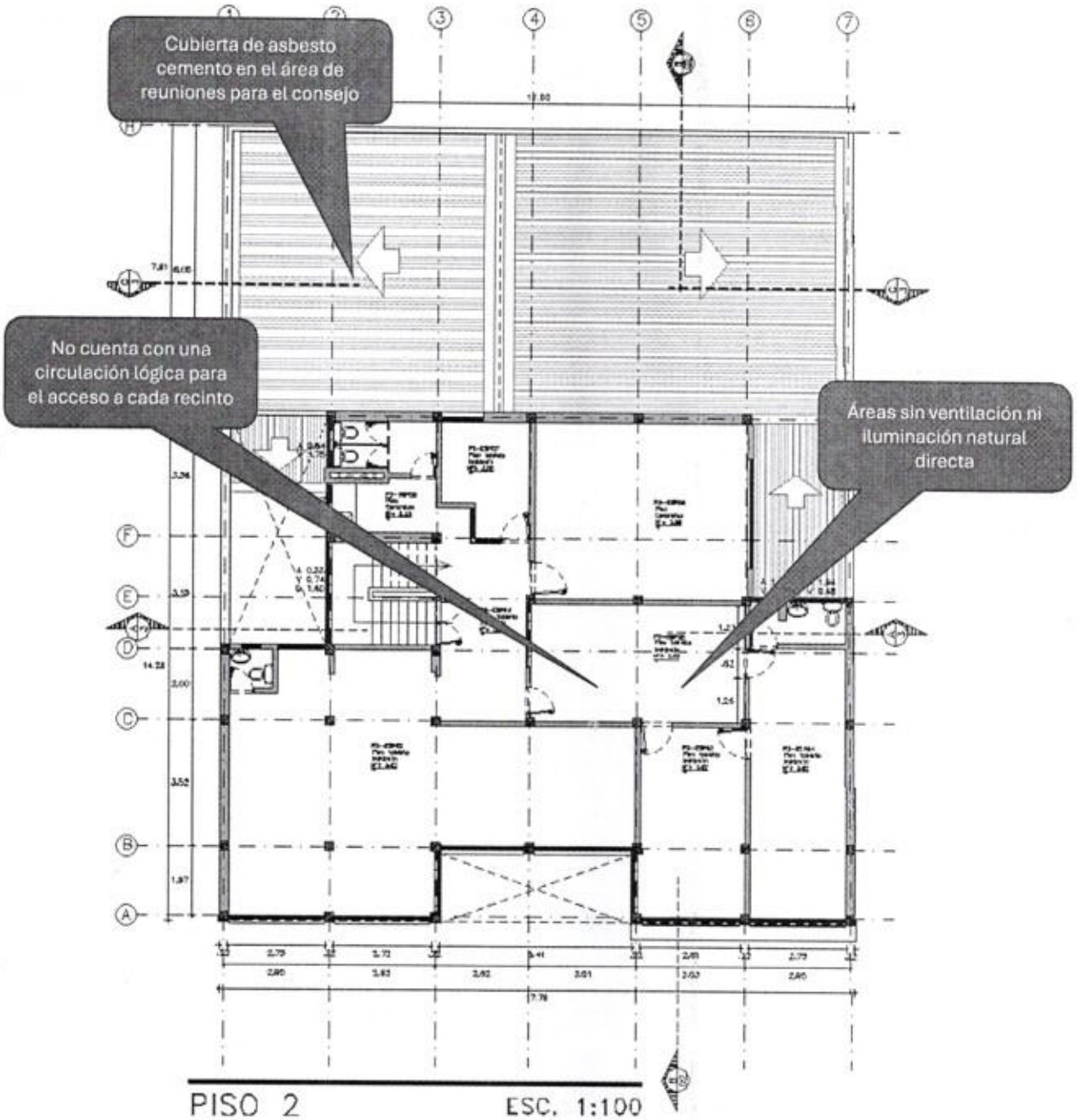




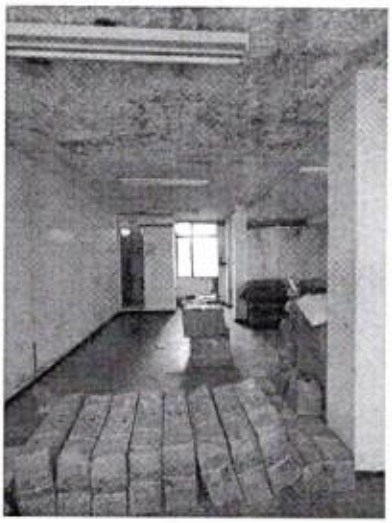


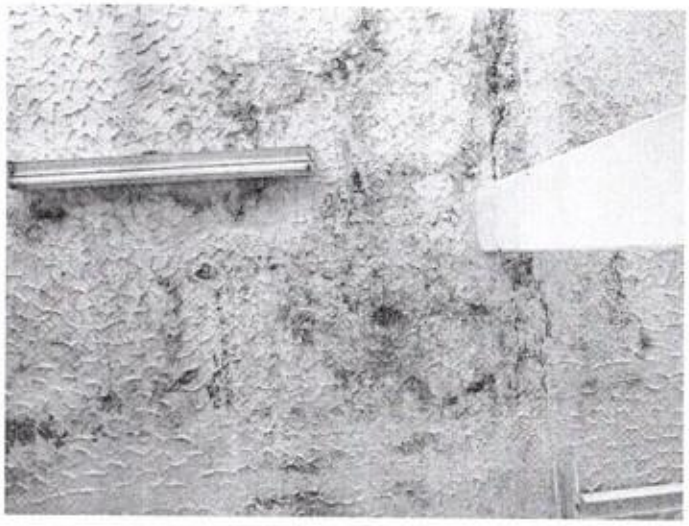






PISO 2 ESC. 1:100



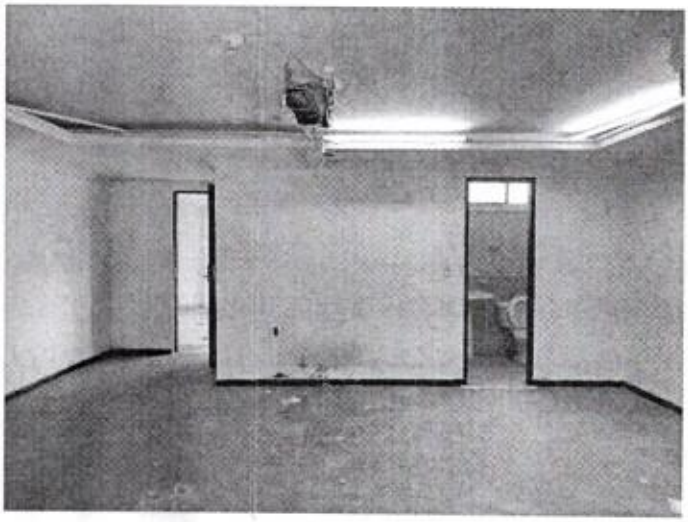


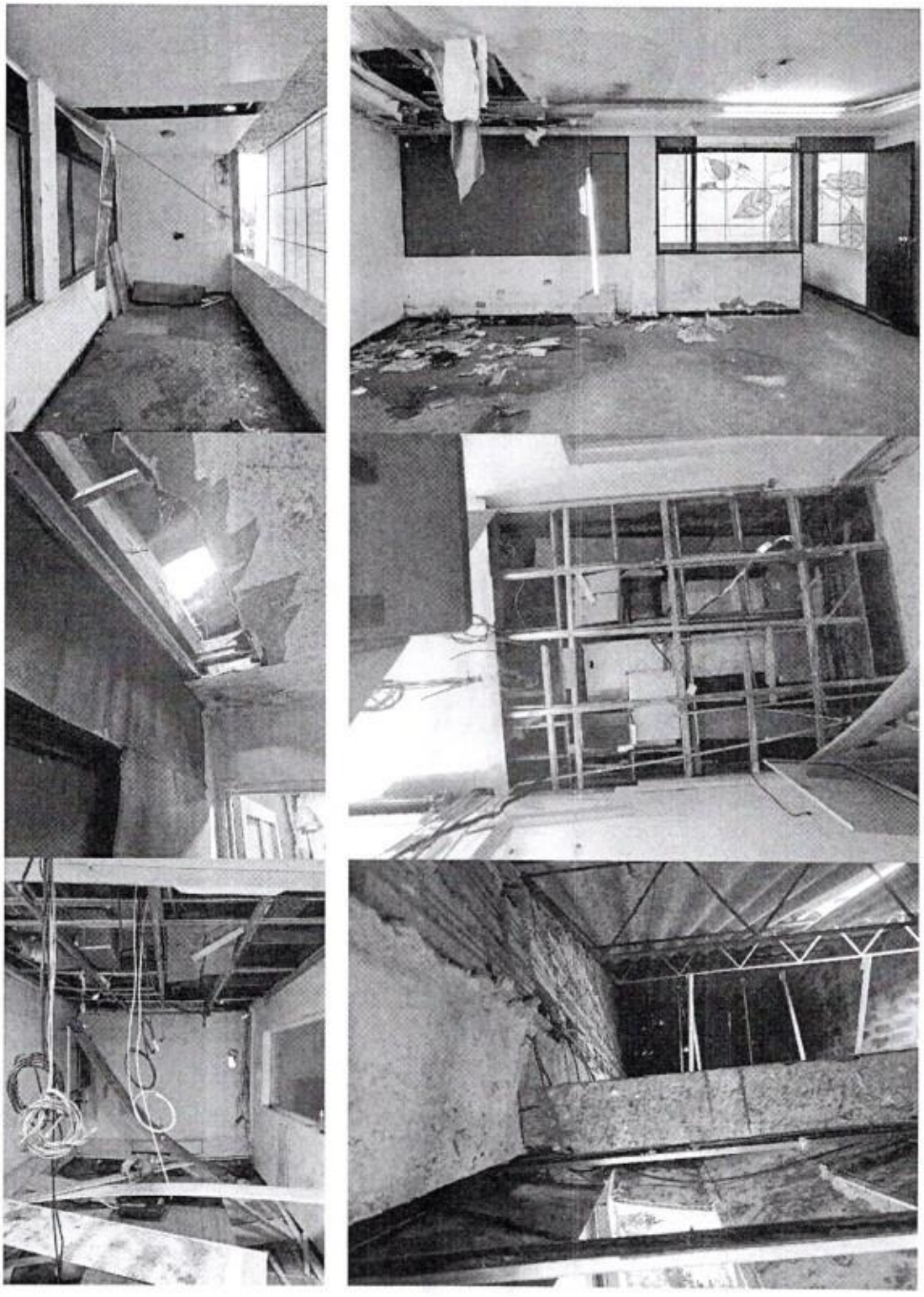
En los pisos siguientes se encuentran áreas que no cuentan con una circulación lógica para el ingreso y salida que pueda cumplir con las normas de seguridad

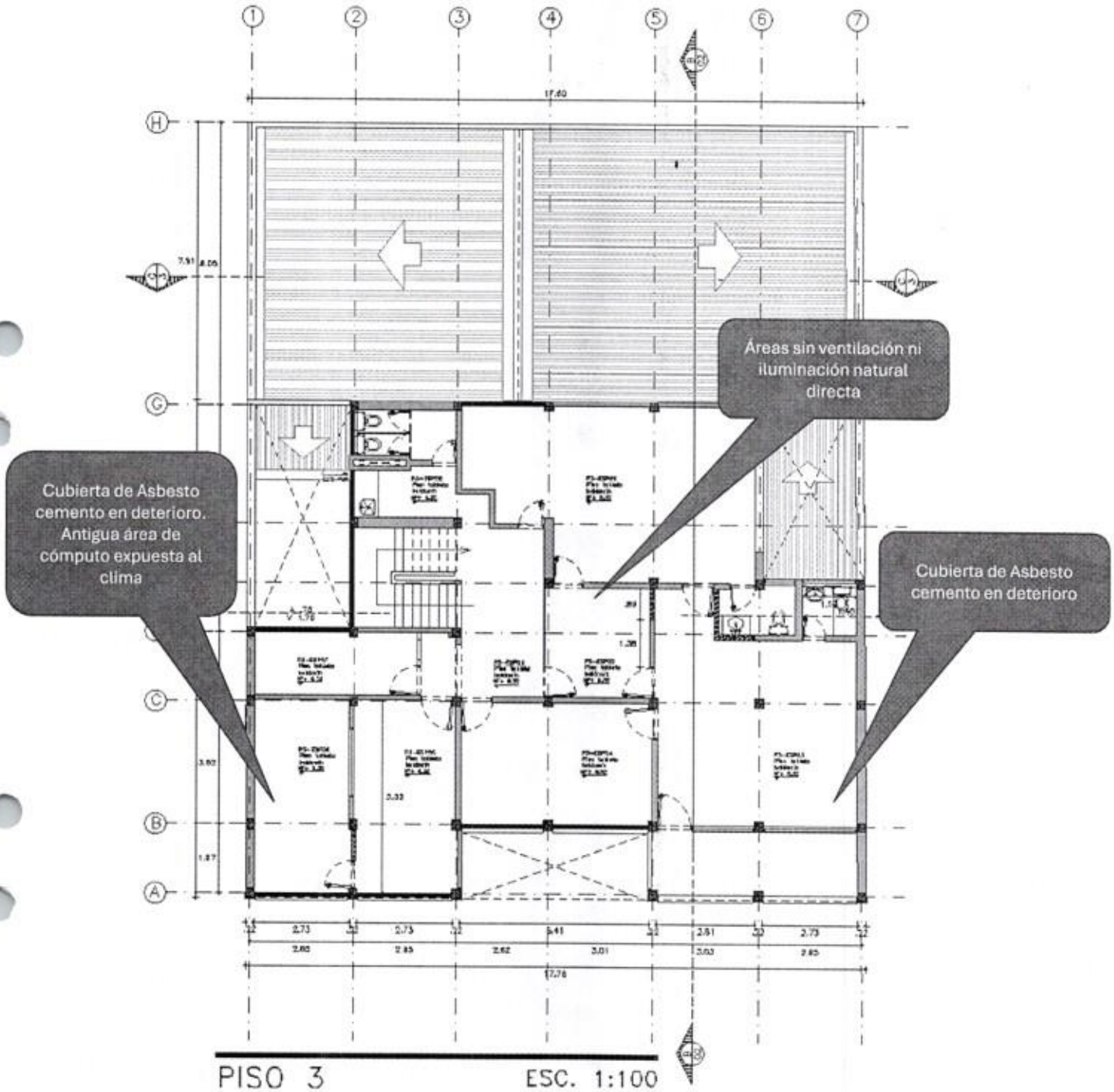
En segundo piso se empieza a notar la afectación que se genera por las aguas lluvias que ingresan desde la cubierta deteriorada del piso 3

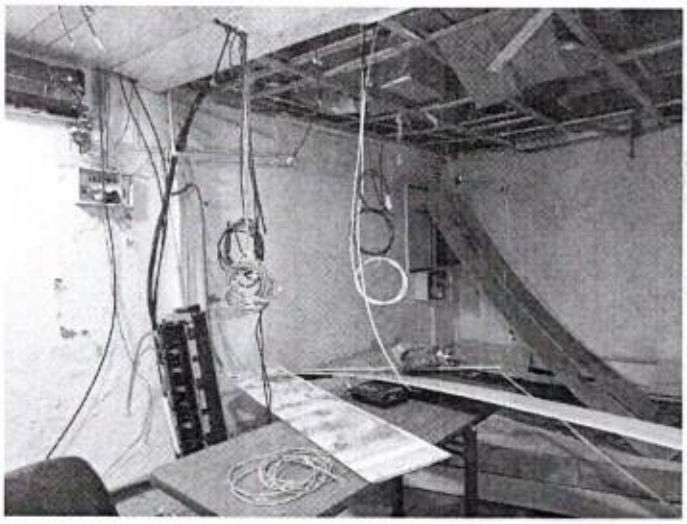
Al igual que en los demás pisos en piso 3 algunos de los espacios son espacios huérfanos que no tienen entrada de luz natural, ni cuentan con ventilación natural directa y este piso es esta en constante exposición al deterioro que produce el clima, en cubierta que es de asbesto cemento se encuentran perforaciones de gran tamaño y se mantiene en un constante ingreso de agua lluvia y animales. Los pocos equipos existentes de control de seguridad y de la parte eléctrica están en una exposición constante al agua lluvia





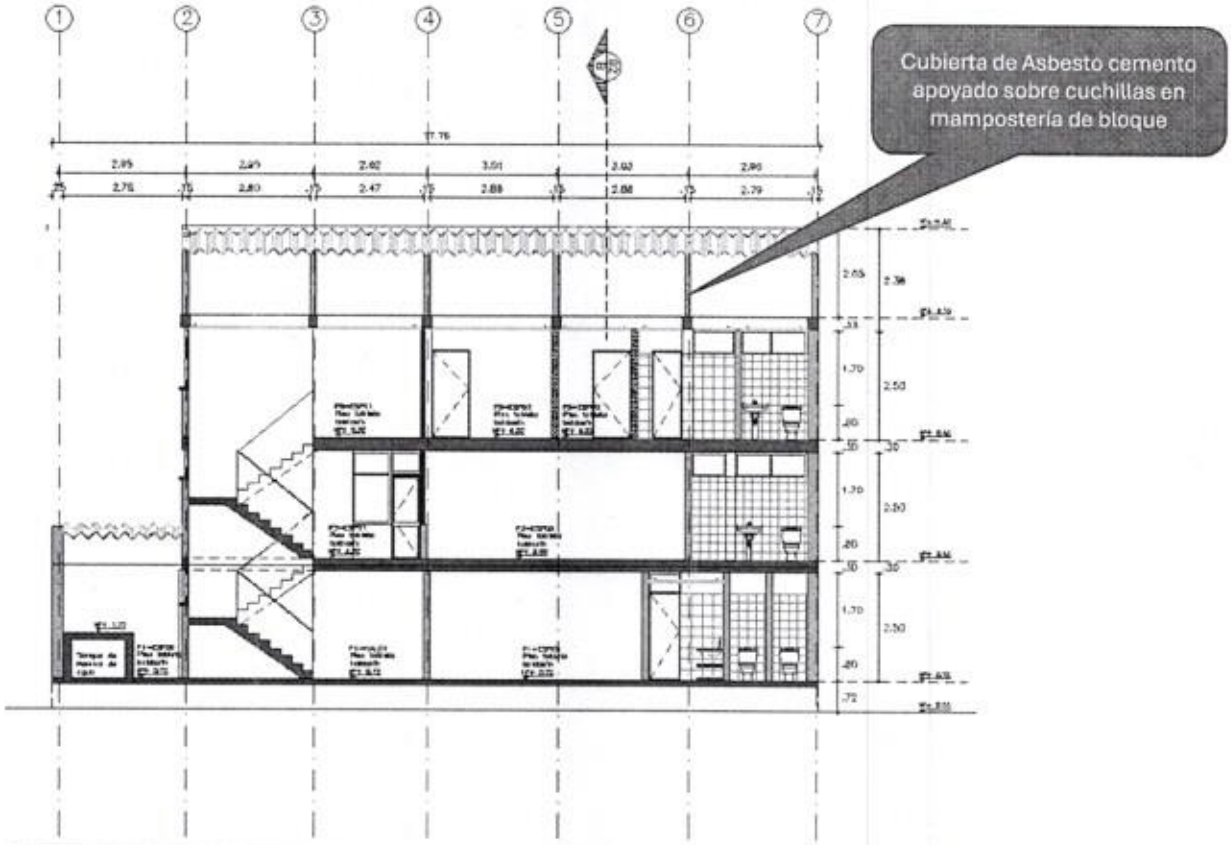



Áreas sin ventilación ni iluminación natural directa
Cubierta de Asbesto cemento en deterioro. Antigua área de cómputo expuesta al clima
Cubierta de Asbesto cemento en deterioro
PISO 3
ESC. 1:100

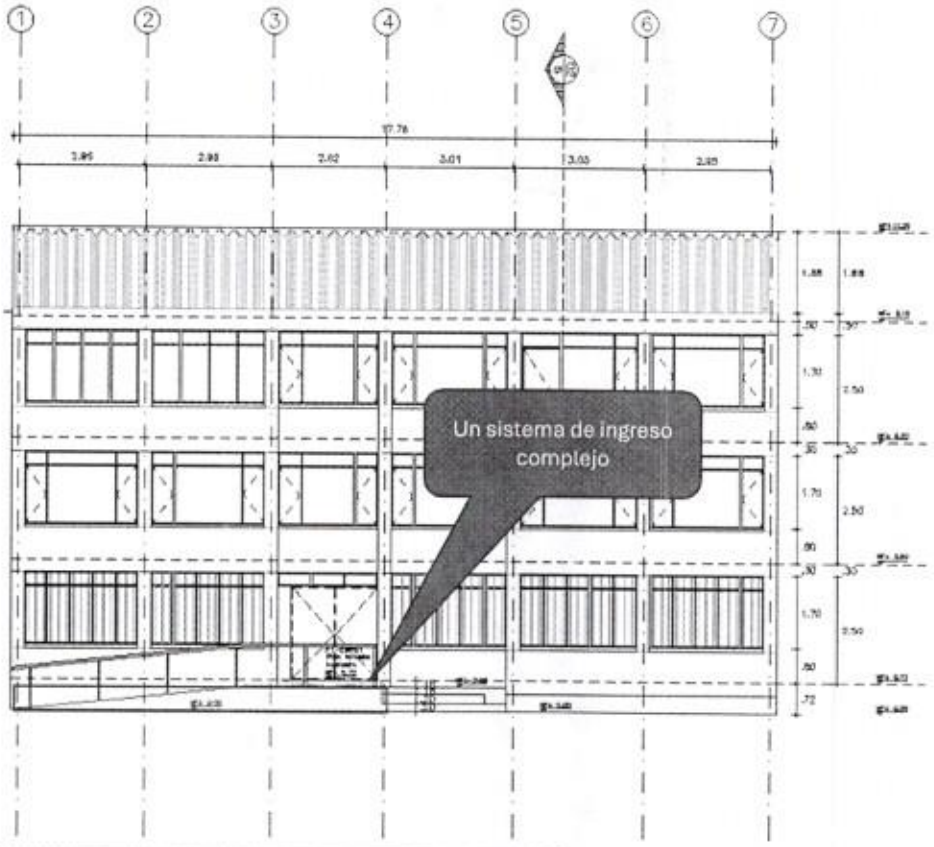




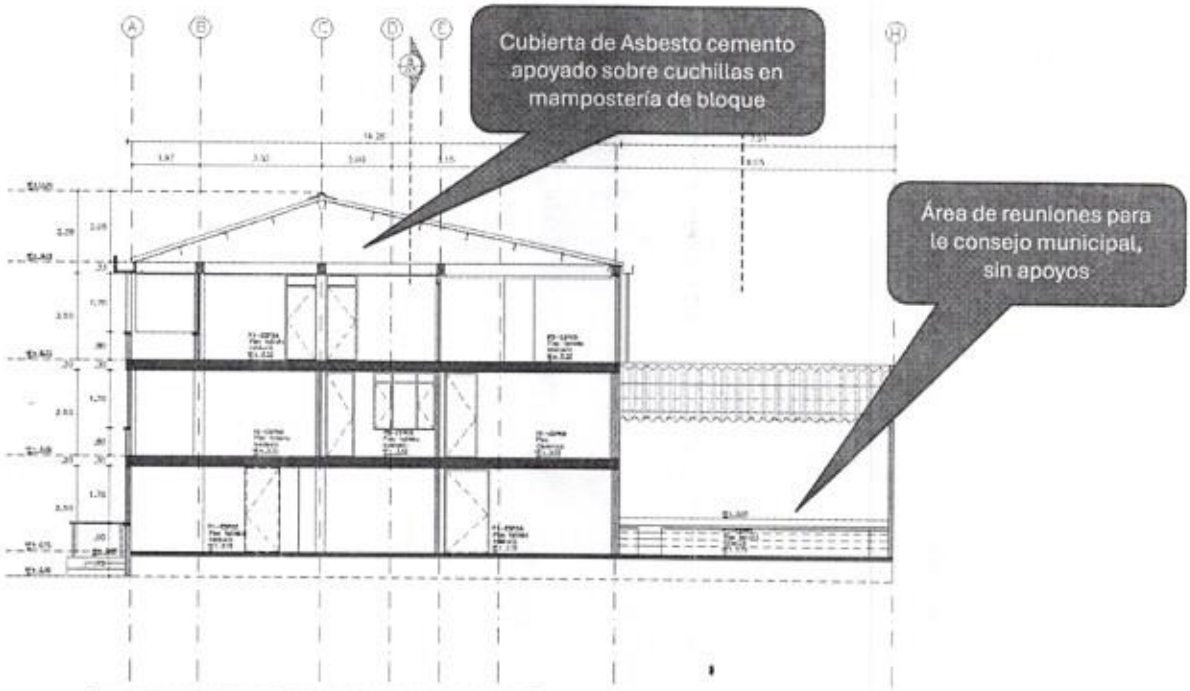
La cubierta está construida sobre el sistema portante de las vigas y columnas con cuchillas en bloque de arcilla sin columnetas, ni cinta de amarre



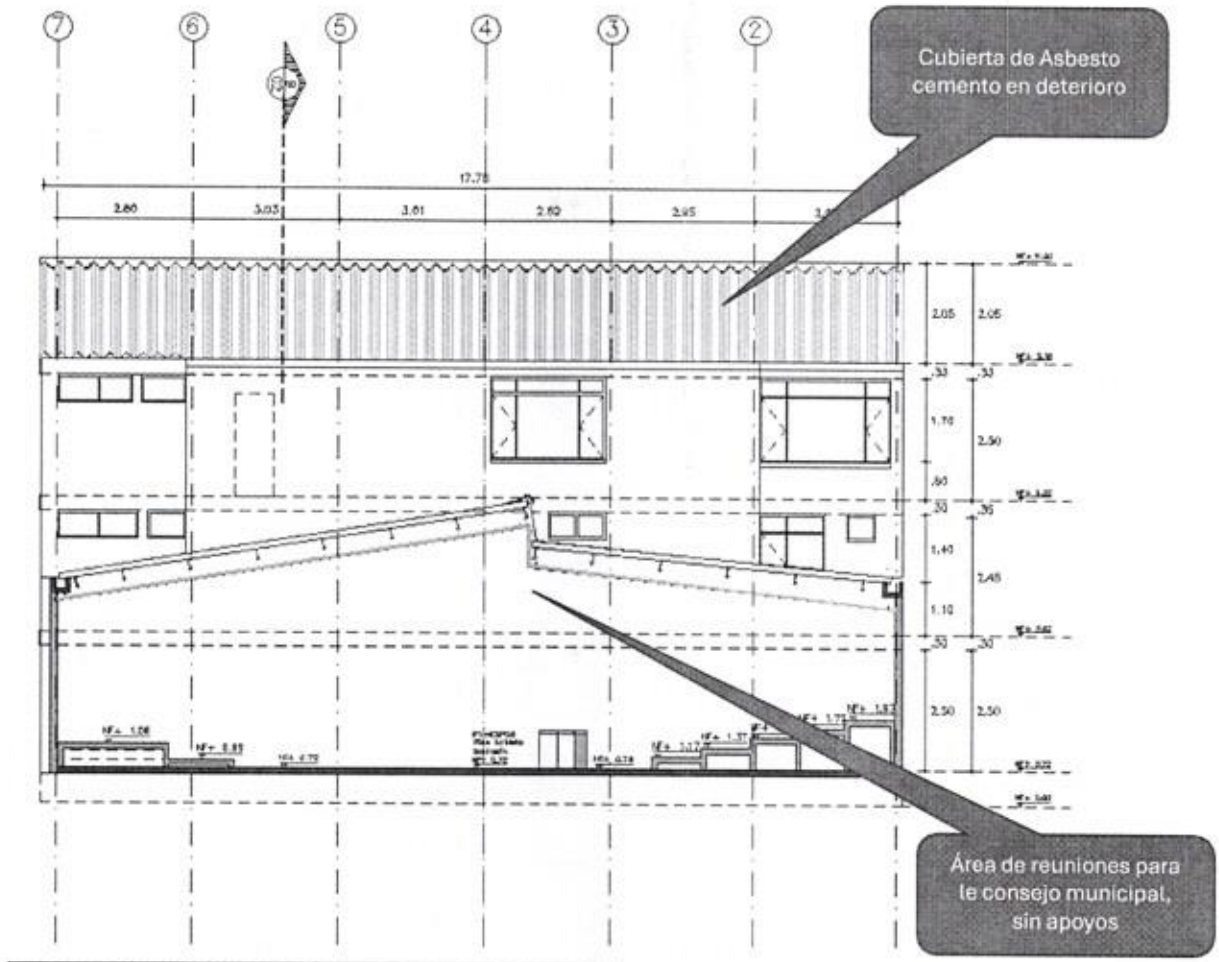
CORTE A – A' ESC. 1:100



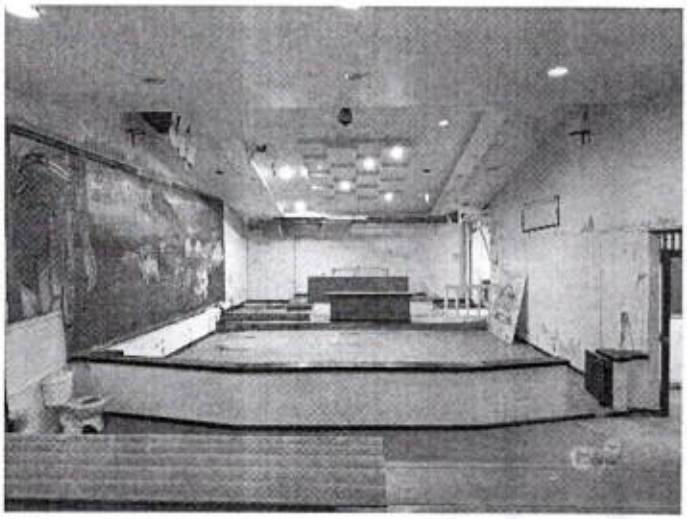
FACHADA PRINCIPAL ESC. 1:100



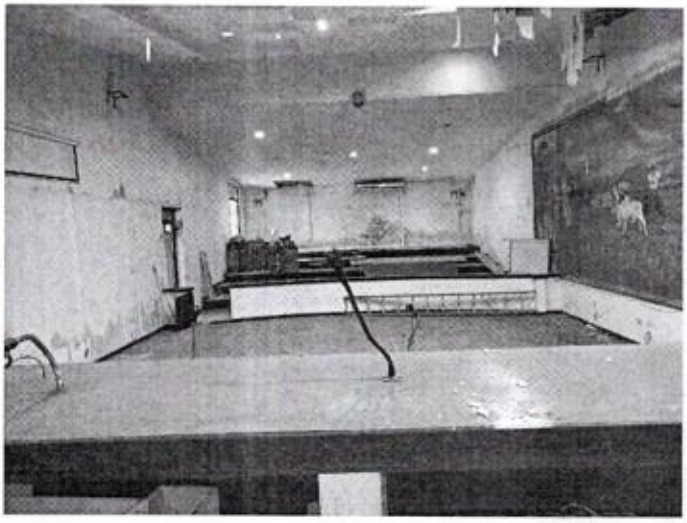
CORTE B – B' ESC. 1:100



CORTE C – C' ESC. 1:100









10.1.2.1.4. CONCLUSIONES DE INFRAESTRUCTURA

En conclusión. de acuerdo a la solicitud del documento de los anexos técnicos contratados para presentar las condiciones más pertinentes en relación con la actualización y/o reforzamiento y/o complementación de la infraestructura para el correcto funcionamiento de las oficinas atendiendo la normatividad vigente y aplicable.

Analizar y presentar al municipio las mejores opciones de intervención en aplicación de los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia y legalidad.

Dando extensión a los antecedentes antes mencionados sobre las características deficientes de funcionabilidad, a la falta de cumplimiento de factores de seguridad, las deficiencias en el cumplimiento de los alcances con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NRS-10 los aspectos de deterioro, a las pocas condiciones de cumplimiento de las Normas Técnicas Colombianas de accesibilidad (NTC 6047, NTC 4140, NTC 4143), sobre todo en el cumplimiento de de los medios de accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos. Rampas fijas adecuadas y básicas y considerando los criterios los diferentes estudios y diseños técnicos, que junto con el informe estructural que aporta el Ing. Juan Carlos Sanabria, y el concepto bioclimático por parte del Arquitecto Jorge Ramírez en los que indica lineamientos de construcción sostenible y para las edificaciones nuevas, norma ASHRAE 62.1 del 2010. Estudio de variantes para aportar confort al usuario y visitante.

En cumplimiento a la obligación de analizar y presentar al municipio las mejores opciones de intervención en aplicación de los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia y legalidad podemos asegurar, que, el proyecto de reconstrucción del edificio existente presenta posibilidades de incurrir en altos costos y ahora que se tiene la posibilidad de ampliación del área a construir sería recomendable analizar los costos de construcción en sus alternativas.

10.1.2.1.5. ANÁLISIS ECONÓMICO PARA LAS ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN

ADECUACION EDIFICIO ACTUAL					
DESCRIPCION	AREA M2	VR M2 COSTO DIRECTO	VR M2 COSTO INDIRECTO	COSTO M2 CUADRADO	VALOR COSTO DIRECTO + INDIRECTO
EDIFICACIÓN ACTUAL	790.00	$ 7,800,000.00	$ 1,950,000.00	$ 9,750,000.00	$ 7,702,500,000.00

ADECUACION EDIFICIO ACTUAL + AMPLIACION DEL PROYECTO					
DESCRIPCION	AREA M2	VR M2 COSTO DIRECTO	VR M2 COSTO INDIRECTO	COSTO M2 CUADRADO	VALOR COSTO DIRECTO + INDIRECTO
EDIFICIO EXISTENTE + COMPLEMENTO AREA PROYECTADA	4,779.58	$ 7,800,000.00	$ 1,950,000.00	$ 9,750,000.00	$ 46,600,905,000.00

CONSTRUCCION PROYECTO NUEVO					
DESCRIPCION	AREA M2	VR M2 COSTO DIRECTO	VR M2 COSTO INDIRECTO	COSTO M2 CUADRADO	VALOR COSTO DIRECTO + INDIRECTO
CONSTRUCCION PROYECTO NUEVO ARA PROYECTADA	4,779.58	$ 5,100,000.00	$ 1,275,000.00	$ 6,375,000.00	$ 30,469,822,500.00

NOTA. Los precios de valor metro cuadrado es un estimado y aproximado del mercado privado

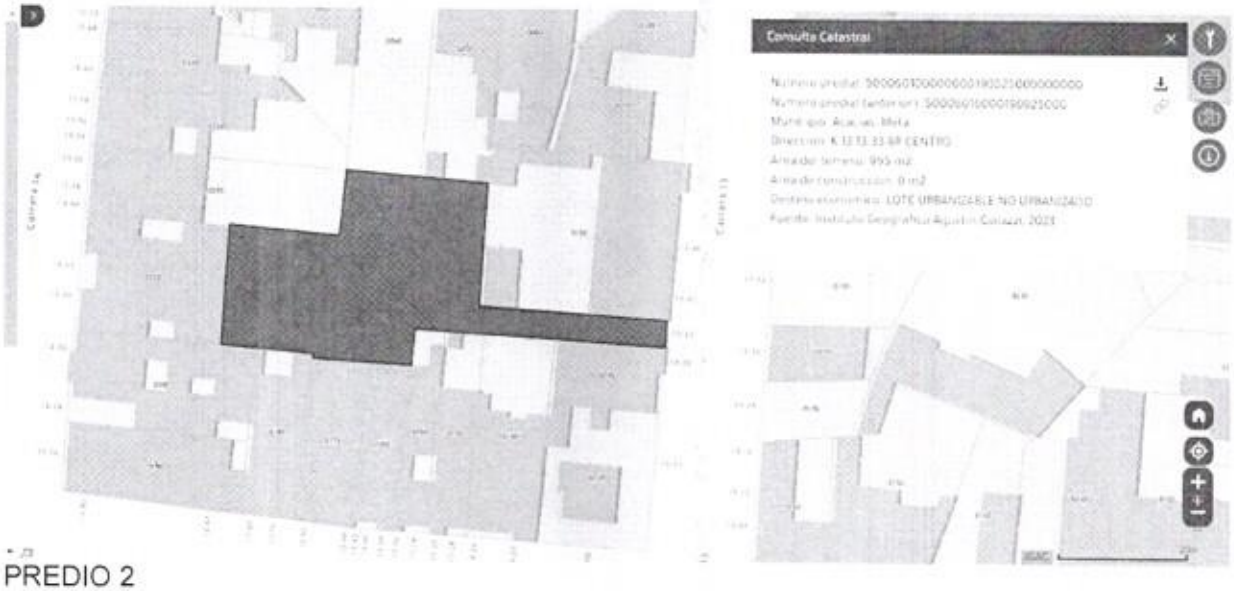
La primera aproximación del área calculada en las áreas requeridas en el estudio técnico y en el análisis normativo de índice de construcción y ocupación

El equipo de arquitectura avanza en el análisis de áreas vs costos, la propuesta arquitectónica para la construcción se ha establecido en un área total de **4.779m²**, fundamentada en el análisis de los siguientes aspectos:

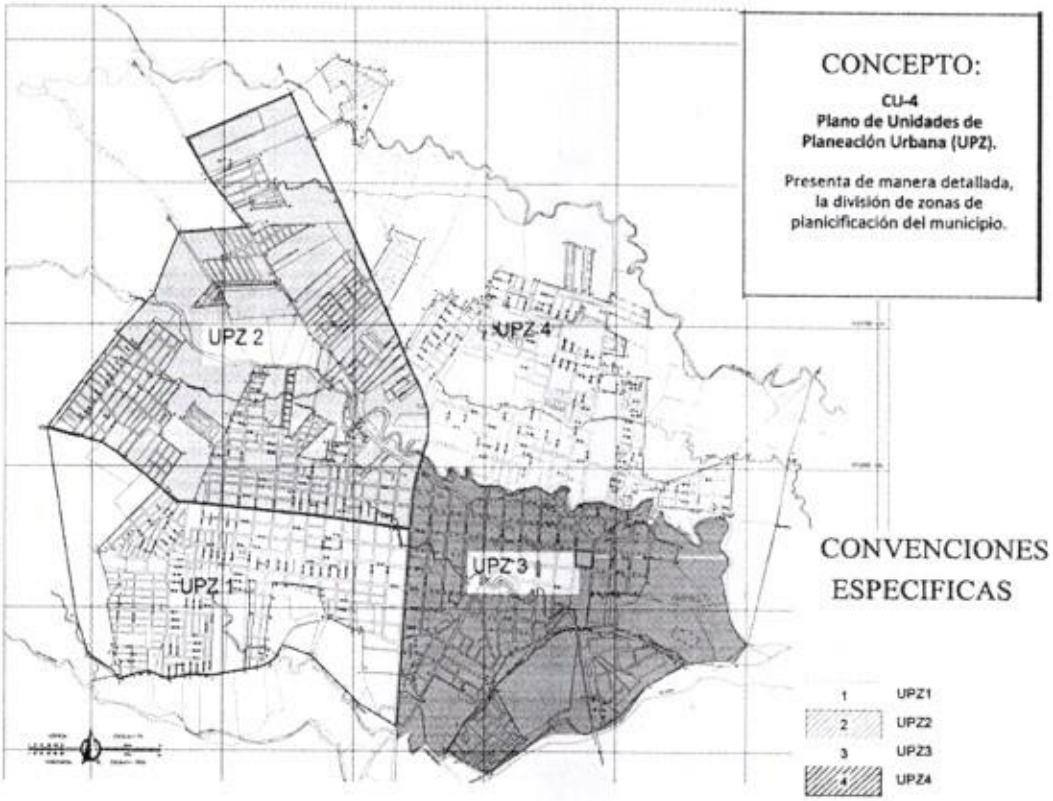
10.1.2.2. ANALISIS NORMATIVO DE LOS PREDIOS

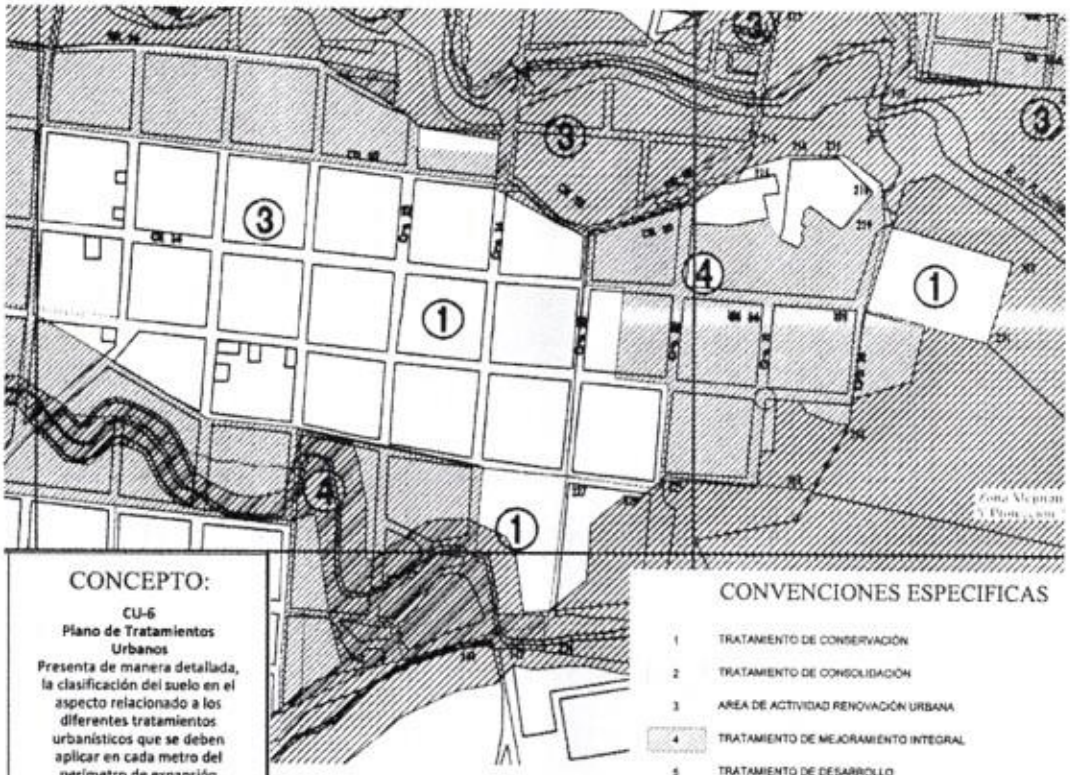


PREDIO 1


Consulta Catastral

PREDIO 2


CONCEPTO:
CU-4
Plano de Unidades de Planeación Urbana (UPZ).
Presenta de manera detallada, la división de zonas de planicificación del municipio.
UPZ 2
UPZ 4
UPZ 3
UPZ 1
CONVENCIONES ESPECIFICAS
1 UPZ1
2 UPZ2
3 UPZ3
4 UPZ4



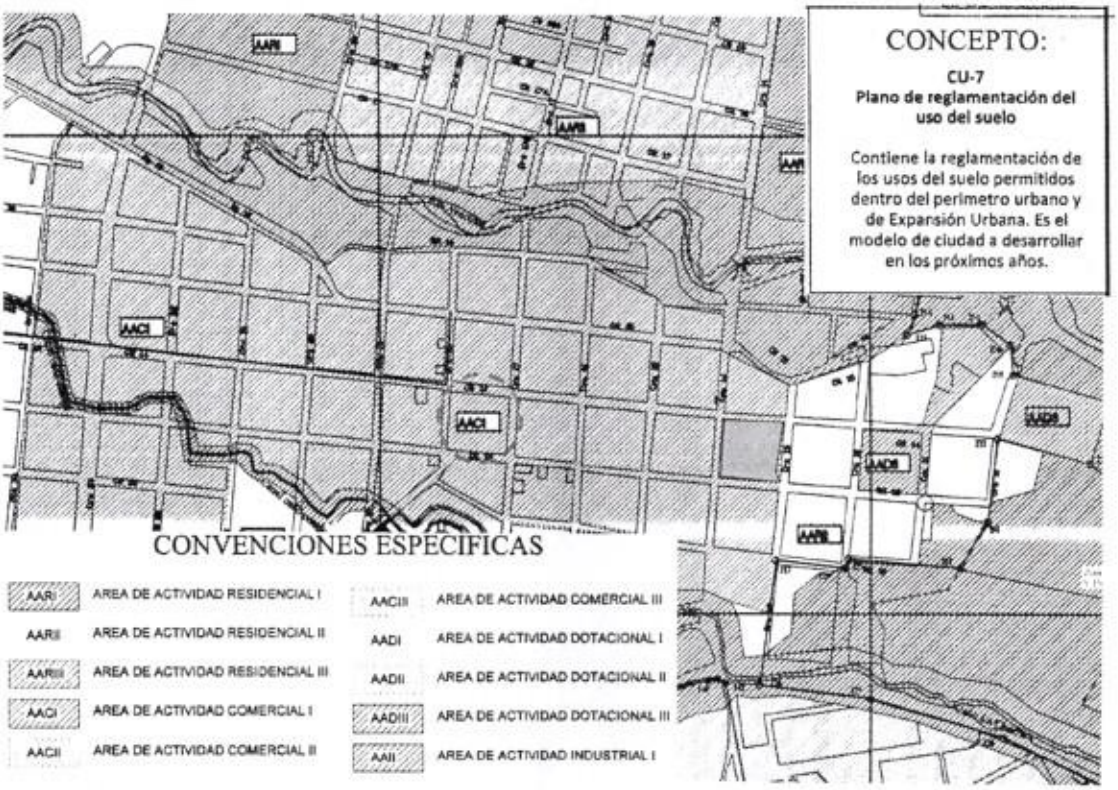
CONCEPTO:

CU-6
Plano de Tratamientos Urbanos

Presenta de manera detallada, la clasificación del suelo en el aspecto relacionado a los diferentes tratamientos urbanísticos que se deben aplicar en cada metro del perímetro de expansión urbana.

CONVENCIONES ESPECIFICAS

1	TRATAMIENTO DE CONSERVACIÓN
2	TRATAMIENTO DE CONSOLIDACIÓN
3	AREA DE ACTIVIDAD RENOVACIÓN URBANA
4	TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL
5	TRATAMIENTO DE DESARROLLO



CONCEPTO:

CU-7
Plano de reglamentación del uso del suelo

Contiene la reglamentación de los usos del suelo permitidos dentro del perímetro urbano y de Expansión Urbana. Es el modelo de ciudad a desarrollar en los próximos años.

CONVENCIONES ESPECIFICAS

AARI	AREA DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL I	AACIII	AREA DE ACTIVIDAD COMERCIAL III
AARII	AREA DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL II	AADI	AREA DE ACTIVIDAD DOTACIONAL I
AARIII	AREA DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL III	AADII	AREA DE ACTIVIDAD DOTACIONAL II
AACI	AREA DE ACTIVIDAD COMERCIAL I	AADIII	AREA DE ACTIVIDAD DOTACIONAL III
AACII	AREA DE ACTIVIDAD COMERCIAL II	AAII	AREA DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL I

ARTICULO 131: Altura de las Edificaciones. *La altura mínima útil promedio en cualquier espacio habitable será entre 2.60 metros lineales.*

ARTICULO 132: Para mezanine. *La altura total del primer piso, incluyendo el mezanine será mínimo de 6.00 metros de piso fino a cielo raso.*

Altura mínima de edificación:

	Mínima
Un piso	*3.00 mts lineales*
Dos pisos	*7.00 mts lineales*
Tres pisos	*10.50 mts lineales*
Cuatro pisos	*14.00 mts lineales*
Cinco pisos	*17.50 mts lineales*

ARTICULO 133: *Sobre altillos, se permite en todos los casos retrocediéndose dos (2) metros al plano de sus ventanas; desde la fachada principal 1.50, si además hubiese aislamientos laterales a la altura de la planta en cuestión. Este avance se permite hasta la mitad del lote por cada aislamiento lateral.*

ARTICULO 134: *En las Zonas de Consolidación y Mejoramiento, la Secretaria de Planeación Municipal, determinará la altura y número de pisos de las nuevas edificaciones o modificaciones de las existentes, teniendo en cuenta que cumplan las normas establecidas sobre aislamientos, alturas, retrocesos y patios y guarden relación con las edificaciones vecinas, con el fin de lograr un desarrollo armónico en el conjunto de la zona.*

posterior del predio se reglamenta en función de la altura de las fachadas interiores así:

No. Pisos	*Altura Máxima de la fachada*	*Aislamiento posterior*
1 - 2	*7.0 mts*	*3.0 mts*
3	*10.5 mts*	*3.0 mts*
4 - 8	*17.5 - 22.4 mts*	*4.0 mts*

ARTICULO 145: *En las zonas comerciales y residenciales, los aislamientos laterales se tomarán a partir del segundo piso; siempre y cuando se asegure la iluminación y ventilación de todas las dependencias; el mínimo aislamiento será de 3.5 mts, si existe servidumbre visual y de 3.00 mts en caso contrario.*

ARTICULO 163: *Criterios de Diseño. Para el cumplimiento de los objetivos en el diseño de los edificios deben observarse los siguientes criterios:*

1. Debe lograrse la integración volumétrica y arquitectónica del edificio proyectado con los edificios colindantes.

2. Deben evitarse las culatas expuestas a menos que sean tratadas como fachadas cerradas con similares materiales a los de las fachadas principales.

3. Los edificios sin aislamiento lateral deben incrementar el retiro frontal a partir del segundo piso para lograr una mayor iluminación de la vía.

PARÁGRAFO 1: *Todo proyecto de edificios aislados para ser construido en el centro de actividad múltiple o mixta debe presentar un estudio arquitectónico del tratamiento de fachadas abiertas, culatas o medianeras, buscando la solución de empate volumétrico con otros edificios colindantes.*

PARÁGRAFO 2: *El tratamiento volumétrico de la edificación es libre siempre que se respeten las normas sobre uso a desarrollar y apto para construir edificaciones para cualquier uso, de conformidad con los reglamentos vigentes en la materia.*

ARTÍCULO 169: *El acuerdo 021 de 2000 tendrá un artículo 471 nuevo el cual quedará así*

Artículo 471. Las áreas mínimas en cada una de las etapas de desarrollo de la gestión del suelo son las siguientes:

El área mínima para el desarrollo de un plan parcial es de 10 hectáreas. Esta área podrá ser ampliada si los estudios para el desarrollo de las Unidades de Planeación Zonal así lo determinan.

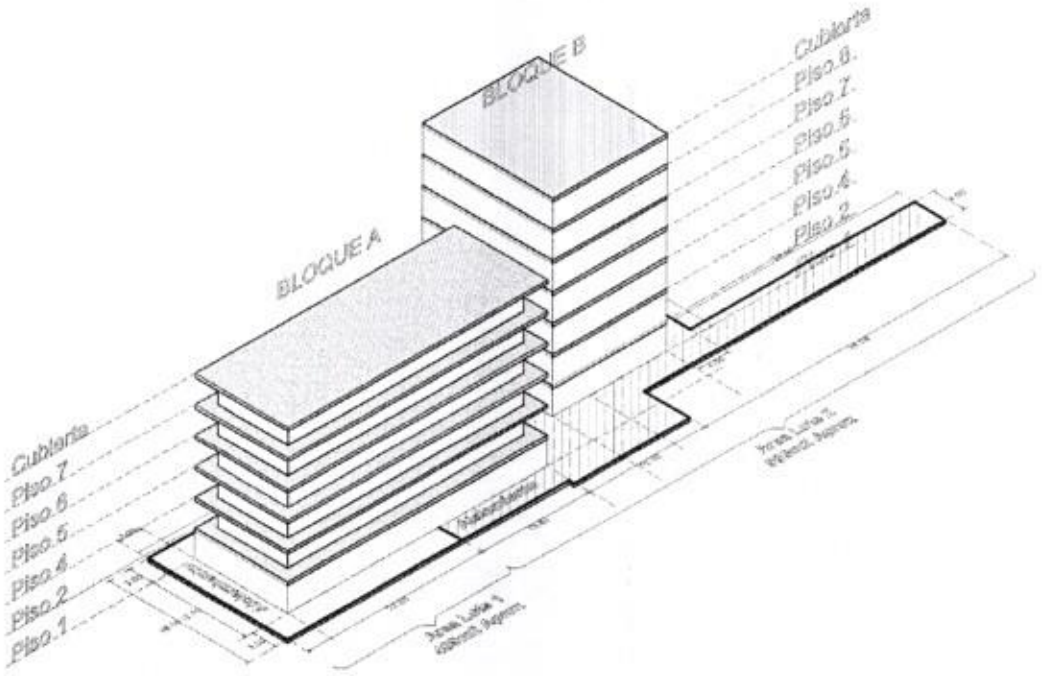
El área mínima para el desarrollo de una Unidad de Actuación Urbanística (UAU) es de 0,5 hectáreas. El área podrá ser ampliada si el estudio para desarrollo del plan parcial así lo determina.

Las áreas mínimas de los lotes para el desarrollo de una unidad de vivienda son las siguientes:

Para construcciones de hasta de tres (3) pisos en cualquier actividad.
Frente mínimo 6.00 metros
Área mínima del lote 72 metros cuadrados

Para construcciones de hasta cinco (5) pisos en cualquier actividad.
Frente mínimo 10.00 metros
Área mínima del lote 200 metros cuadrados

Construcciones superiores a cinco (5) pisos en cualquier actividad.
Frente mínimo 14.00 metros.
Área mínima del lote 420 metros cuadrados.



10.1.2.2.1. ANALISIS DE AREAS SEGÚN DOCUMENTOS

			AREAS				
PREDIO	CEDULA CATASTRAL	ESCRITURA NUMERO	SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (M2)	SEGÚN INFORMACION CATASTRAL (M2)	VARIACIÓN	SEGÚN ESCRITURAS (M2)	VARIACIÓN
PREDIO 1	10000190021	3206	397.51	409.00	2.89%	394.00	-0.88%
PREDIO 2	10000190025	3209	967.85	995.00	2.81%	942.00	-2.67%
AREA TOTAL			1,365.36	1,404.00	2.83%	1,336.00	-2.15%

10.1.2.2.2. JUSTIFICACIÓN ARQUITECTÓNICA Y NORMATIVA

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el documento *"Estudios y Diseños Técnicos para la Construcción de la Alcaldía del Municipio de Acacías"*, el equipo de arquitectura continua con los trabajos de ajuste de áreas del proyecto, sobre todo teniendo en cuenta que entre mayor área los costos presupuestales se incrementan por lo que se ha tratado de hacer control de los espacios con los requerimientos estrictamente necesarios y con respecto al Informe 1 la propuesta arquitectónica justifica la construcción de un área total se ha ajustado en **4.779m²**, fundamentada en el análisis de los siguientes aspectos:

10.1.2.2.3. Organigrama de Administración Municipal

Según el anexo técnico, el organigrama administrativo de la alcaldía establece que **629 personas** conforman el equipo de trabajo actual en las distintas dependencias. Con base en este dato, se ha realizado una distribución preliminar del espacio disponible por dependencia, considerando:

- **Capacidad por piso:** Distribución del área útil en función de la superficie disponible (Ver Tabla 1).
- **Asignación estratégica de espacios:** Se ha definido la ubicación preliminar de cada dependencia según criterios de funcionalidad y operatividad.

Tabla 1:

Dependencia	Piso	Área m²
Despacho del Alcalde + Secretaria Privada	3	169,73
Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes	3	205,26
Secretaría de Planeación y Vivienda	4	206,55
Secretaría de Gobierno	4	151,95
Secretaría de Infraestructura	5	94,32
Oficina de Control Interno	5	114,08
Scretaría Administrativa y Financiera	5	151,95
Secretaria de Fomento y Desarrollo Sostenible	6	155,46
Oficina de Prensa	6	33,14
Oficinas de las TICS + Data Center	6	203,08
Secretaría Juridica	7	48,79
Secretaria de Contratación	7	51,08
TOTAL		1585,39

10.1.2.2.4. Dependencias Adicionales

Además de las áreas administrativas principales, se han identificado **dependencias complementarias esenciales** para el correcto funcionamiento del proyecto, clasificadas en:

- **Áreas de apoyo:** Espacios destinados a facilitar la operatividad de la alcaldía.
- **Servicios generales:** Zonas para atención ciudadana y bienestar del personal.
- **Áreas técnicas:** Infraestructura para sistemas operativos y mantenimiento.
- **Muros y circulaciones**

Áreas de apoyo y Servicios generales	Piso	Área m²
Porteria + Cuarto Conductores	1	6,00
Servicios generales para empleados	1	14,00
Parqueaderos + circulaciones	1	340,00
Cafeteria	1	90,00
Recepción principal	2	70,00
Atención al ciudadano	2	100,00
Rampa-Plaza pública (cubierto)	1-2	325,00
Enfermeria	2	11,00
Sala de la familia lactante	2	14,00
Oficina Sindicato	2	11,00
Archivo General	2	86,00
Baños públicos	2	10,00
Sala múltiple + Depósito	7	152,00
Salas de juntas + salas de espera	1-2	70,00
Recepción por piso	3-4-5-6-7	25,20
Puntos fijos	1,2,3,4,5,6,7,8	456,00
TOTAL		**1780,20**

Áreas técnicas	Piso	Área m²
Cuarto Transformador	1	21,00
Cuarto Planta elétrica + tableros	1	13,00
Cuarto de basuras	1	25,00
Cuartos de bombas + Tanque RCI - potables y lluvias	1	62,00
Cuartos disponibles	1-2-3-4-5-6-7	21,00
Cuarto técnicos	1	49,00
Mantenimiento	1	10,00
Cuarto acometida internet	1	9,00
TOTAL		**210**

Muros y circulaciones	Piso	Área m²
Muros, circulaciones y estructura	1,2,3,4,5,6,7,8	1203,99
TOTAL		**1203,99**

TOTAL	**4779,58**

Teniendo en cuenta el área de las dependencias administrativas, más las adicionales, el total de área construida es de **4.779.58m².**

10.1.2.2.5. Geometría del Lote

Considerando el englobe del **Predio 1**, identificado catastralmente con el No. 50006010000190021000, y el **Predio 2**, identificado catastralmente con el No. 50006010000190025000, el lote presenta una **morfología alargada y estrecha**, lo que ha condicionado a que el diseño arquitectónico sea **compacto y eficiente**, sin comprometer la habitabilidad del mismo.

Para optimizar la iluminación y ventilación natural, se ha incorporado un **patio interno**, el cual permite:

- **Flujo de aire y luz natural** en los diferentes niveles.
- **Relaciones espaciales de calidad** entre las distintas áreas del edificio.
- **Optimización del confort térmico y ambiental** en el conjunto arquitectónico.

10.1.2.2.6. Normativa Aplicable

1. De acuerdo con la Tabla 47 del PBOT del municipio, aplican los siguientes índices de ocupación y construcción:

			ÍNDICE REQUERIDO		ÍNDICE PROPUESTO	
	LOTE 1	LOTE 2	ÁREA NETA	ÍNDICE	ÁREA*	ÍNDICE
ÁREA LOTES	397,51	967,85	1365,36	100%		
I.O. NORMA			819,22	60%	699,46	51,23%
I.C.NORMA			4778,76	350%	6182,04	453%
N° PISOS					8	

*El área para calcular el I.O. es la del tercer piso

10.1.2.2.7. Conclusión arquitectónica

1. La arquitectura planteada entiende las normativas vigentes, las determinantes del sitio, las variables medioambientales. Asimismo, el programa arquitectónico diseñado se ajusta a las necesidades espaciales de cada departamento, lo cual, en conjunto **garantiza el funcionamiento óptimo de la Alcaldía**.

El programa arquitectónico contempló:

1. **Áreas de apoyo administrativo:** Espacios para atención al ciudadano, salas de reuniones y oficinas complementarias.
2. **Dependencias técnicas y operativas:** Áreas para archivos, servidores, gestión documental y soporte informático.
3. **Zonas de servicio y bienestar:** Espacios para cafeterías, áreas de descanso y servicios sanitarios, necesarios para garantizar el bienestar de los 629 funcionarios.
4. **Circulaciones verticales:** Se priorizó la integración de escaleras de emergencia y ascensores en el aislamiento lateral, optimizando la funcionalidad del edificio sin afectar la calidad del espacio interior.

El proyecto **cumple con el Índice de Ocupación (I.O.)**, asegurando una adecuada distribución del espacio en la planta baja. Sin embargo, **el Índice de Construcción (I.C.) supera el límite normativo debido a la necesidad de incluir dependencias adicionales** para garantizar el correcto funcionamiento de la Alcaldía.

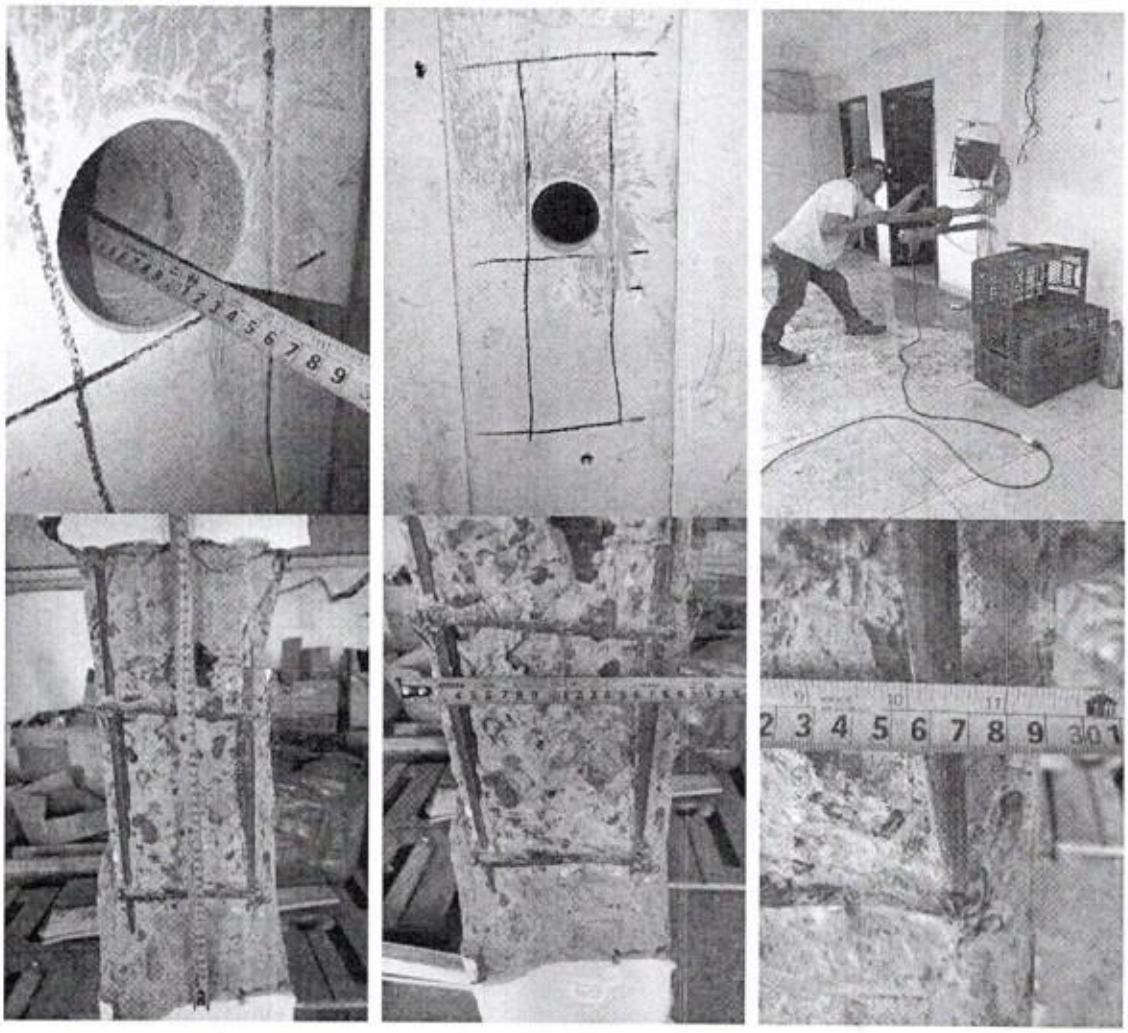
Los factores clave que justifican este aumento son:

1. **Optimización del espacio disponible:** Dadas las dimensiones del lote (estrecho y alargado), es necesario construir en altura para albergar todas las dependencias requeridas.
2. **Garantía de eficiencia administrativa:** El diseño responde a la necesidad de **centralizar servicios** y optimizar la distribución de las oficinas para mejorar la operatividad.

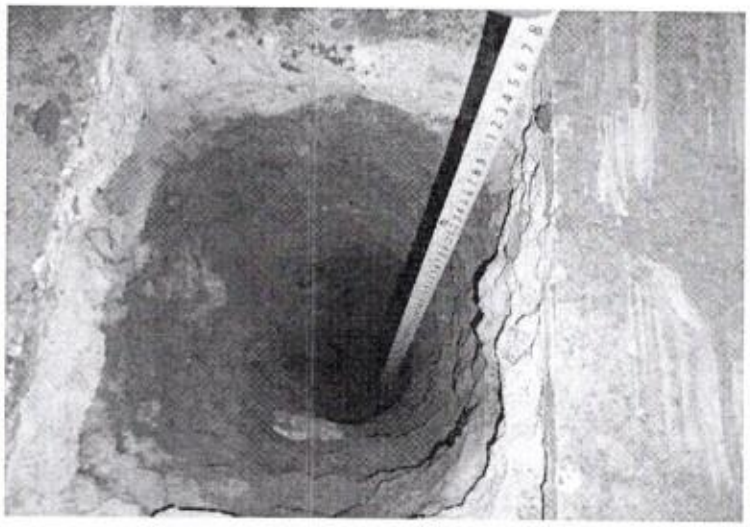
3. **Calidad del entorno laboral:** La propuesta busca liberar áreas en planta baja para mejorar la ventilación e iluminación natural, compensando el área útil con mayor número de niveles.
4. **Seguridad y accesibilidad:** La integración de circulaciones verticales en el aislamiento lateral mejora la evacuación en emergencias y la accesibilidad de todas las áreas.

Recomendación: Para viabilizar esta propuesta, se debe solicitar una **modificación del Índice de Construcción (I.C.) o una excepción normativa**, argumentando que el aumento de área es fundamental para garantizar el funcionamiento eficiente de la Alcaldía sin comprometer la habitabilidad del edificio.

10.1.3. (1.3) DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL







El equipo de estudio estructural trabajo en la exploración del sistema constructivo y la medición de elementos que lo componen y preparando un primer – Informe #1 – Estudio técnico del edificio existente Diagnostico Estructural preliminar elaborado por el Ing. Juan Carlos Sanabria que a continuación resaltamos en los aspectos más importantes:

Con el propósito de presentar el avance en el desarrollo del Estudio de Diagnostico estructural de la edificación existente, con base en la información recopilada en la etapa de investigación y la ubicación de la ciudad de Acacias en el mapa de amenaza sísmica de Colombia, les puedo informar:

1. Acacias se encuentra en una zona de amenaza sísmica Alta. En la tabla del Apéndice A.4 de NSR-10, dice que el código del municipio es 50006 y los valores de Aa=0.30 y Av=0.30. Solo como referencia Bogotá tiene Aa=0.15 (la mitad de Acacias) y Av=0.20 (las dos terceras partes de Acacias). Todo lo anterior para mostrar que en el diseño de las edificaciones localizas en este municipio incide de manera significativa la fuerza sísmica.

2. La edificación existente en donde estaba ubicada la Alcaldía debe tener algo más de 35 años de construida y es muy posible que haya sido diseñada y construida antes de la entrada en vigor de la primera Norma sismo resistente del país, el código CCCSR-84 que apareció en 1984.

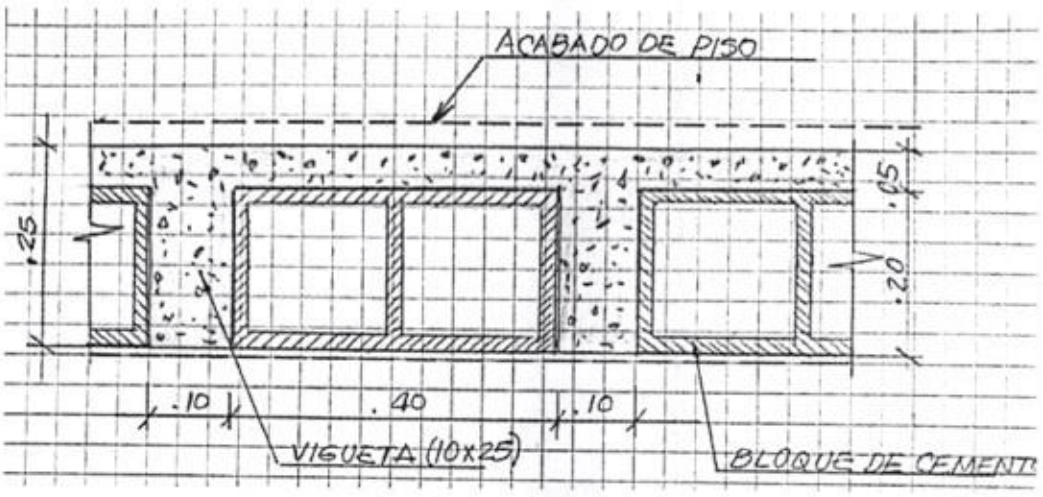
5. El sistema estructural de la edificación es el de pórticos en concreto reforzado, que según la tabla A.3-3 del capitulo A.3 de NSR-10 para zonas de amenaza sísmica Alta debería tener una capacidad especial de disipación de energía (DES), pero como se verá en el informe final con las características de refuerzo encontrado en los elementos principales de concreto, solo alcanza a clasificar como de disipación de energía mínima (DMI). El Sistema DMI no es permitido en zonas de amenaza Alta, en este sentido la edificación no está cumpliendo con la Ley 400 de 1997 y sus decretos modificatorios.

6. En la investigación realizada (dos apiques en la placa de contrapiso) no se pudo detectar las vigas de amarre de las zapatas a nivel de cimentación y por ahora se considera que las zapatas se encuentran a -1.50m con respecto al Nivel 1.

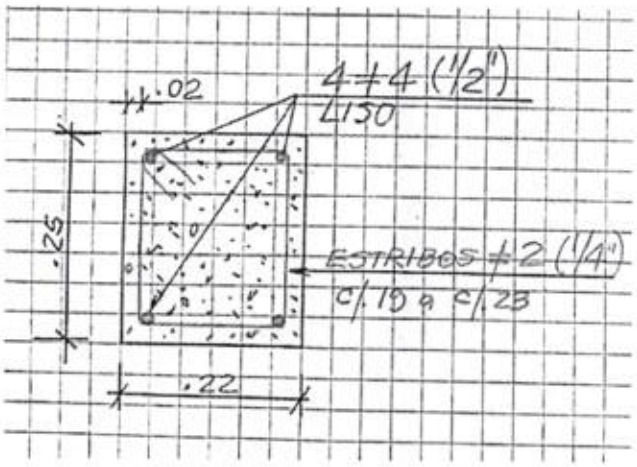
7. La investigación además del levantamiento arquitectónico realizado, incluyo determinar el tamaño, refuerzo y calidad del concreto de los elementos del sistema estructural principal de resistencia sísmica.

 - Para conocer la calidad del concreto se tomaron 3 núcleos, cuyo resultado se anexa en este informe. La conclusión es que el concreto tiene un f'c=21 Mpa (3000 psi), ya que ningún núcleo tiene un resultado menor al 75% y el promedio de los 3 está por encima del 85%.
 - Las columnas tienen sección de (20x25) y se encontró que solo tienen 4 barras de 1/2" de diámetro ubicadas en las esquinas lo que significa una cuantía de 0.92% < 1.0% que exige la Norma NSR-10. Los estribos o flejes son del #2 (1/4" de diámetro) separados variando entre 19 y 23 cm. Evidentemente no cumplen el detallado de sismo resistencia que indica la Norma NSR-10 en el capítulo C.21, porque entre otras más falencias no hay zonas de confinamiento ni se cumple con los requerimientos de cuantía volumétrica.
 - Las placas de entrepiso son aligeradas con bloque de cemento y tienen viguetas de (10x25) separadas entre centros 0.50m, es decir que la altura estructural de la placa como un todo es de 25cm al igual que las vigas del nivel de cubierta. Todavía no se conoce el refuerzo que tienen estas vigas y viguetas por ser una actividad que está proceso.
 - El acero de refuerzo es LISO lo que indica que seguramente su fy es del orden de los 2400 kg/cm^2 conocido como A36 o A37. En la actualidad se utiliza refuerzo corrugado con calidad fy=4200 kg/cm^2 (60000 psi)

JUAN CARLOS SANABRIA
Ingeniero Civil



CORTE TIPICO DE PLACA ALIGERADA DE ENTREPISO NIVELES 2 Y 3



CORTE TIPICO DE COLUMNAS (22X25)

Con el levantamiento de información en campo el Ing. Juan Carlos Sanabria presento dentro de su informe una simulación de fuerzas sísmicas para la revisión de deriva y diseño

paso 5 **Cálculo del periodo T (seg)**

T= Cu * Ta
Cu= 1.75 – 1.2*Av*Fv **Cu= 1.75 – 1.2 *0.30 *1.8 = 1.102**
Cu no puede ser menor de 1.2

T= Ta
Ta= Ct * h ^α

Ct= 0.047 (Pórticos en concreto reforzado)
α = 0.90
h=9.5 m

Ta= 0.047 * 9.5 ^0.90 = 0.356 seg

ESPECTRO ELÁSTICO DE DISEÑO

Tc= 0.72
TL= 4.32
Aa= 0.30
Av= 0.30
Fa= 1.20
Fv= 1.80

*Sa=2.5*Aa*Fa*I = 2.5*0.30*1.2*1.00= **0.90***
Sa=1.10*0.90 = 0.99 (Diseño)

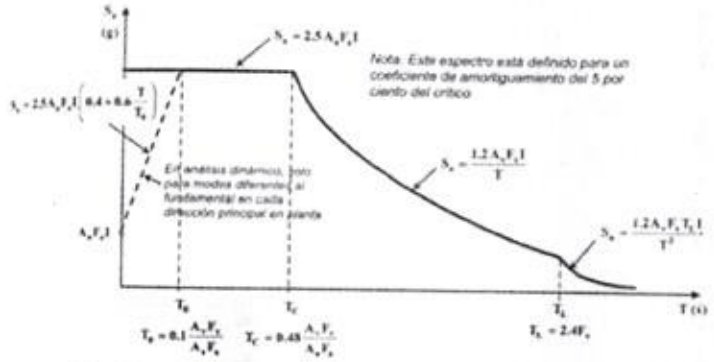
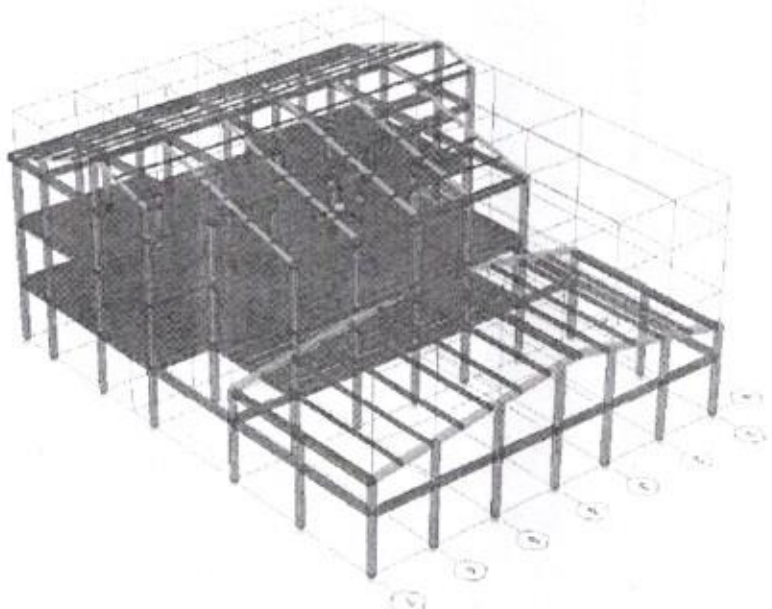


Figura A.2.6-1 — Espectro Elástico de Aceleraciones de Diseño como fracción de g

8. Con base el levantamiento arquitectónico (conociendo las luces entre columnas) y sabiendo que no hay vigas de rigidez en los entrepisos 2 y 3, se actualizó el modelo estructural en el programa ETABS para hacer el chequeo de control de derivas y recalcular el INDICE de FLEXIBILIDAD. Con el refuerzo aproximado que tienen las vigas, aplicando los criterios del capítulo A.10 de NSR-10 se calculó el INDICE DE SOBREESFUERZO como lo exige la Norma NSR-10 en el Capítulo A.10 ***"Evaluación e intervención de Edificaciones construidas antes de la vigencia de la presente versión del Reglamento"***.



EDIFICACIÓN EXISTENTE – VISTAS TRIDIMENSIONALES DEL MODELO EN ETABS

9. En el capítulo A.10 se pide calcular la Resistencia efectiva de la estructura que depende de un par de coeficientes de reducción por Calidad del diseño y por el Estado de la edificación, Estos coeficientes se determinan conceptualmente y son:
 - Buena = 1.0
 - Regular = 0.8
 - Mala = 0.6

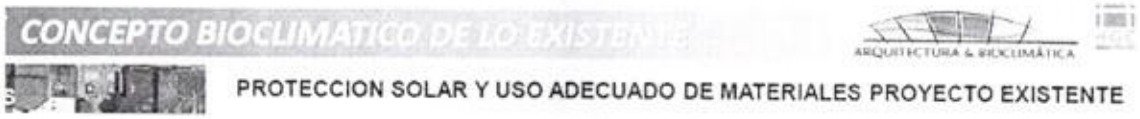
 Con base en lo observado en las visitas a la edificación, viendo que el incendio que se presentó hace unos años afecto bastante la estructura del primer piso y que en general la edificación se encuentra prácticamente abandona, la calificación del estado de la edificación es **MALA** y del diseño es **REGULAR,** entonces los coeficientes que reducen la resistencia efectiva están en 0.6*0.8=**0.48** lo que significa que la resistencia propia que tiene la estructura con sus características actuales se reduce a la **MITAD**.

10. Con los resultados del estudio realizado, se puede **concluir** que:

 - La estructura actual no tiene la capacidad de disipación de energía que pide el Reglamento actual (NSR-10) para las edificaciones ubicadas en zona de amenaza sísmica Alta, ni el detallado de confinamiento (Cantidad de refuerzo y separación) en las columnas y vigas principales, es decir que desde el punto de vista legal no cumple.

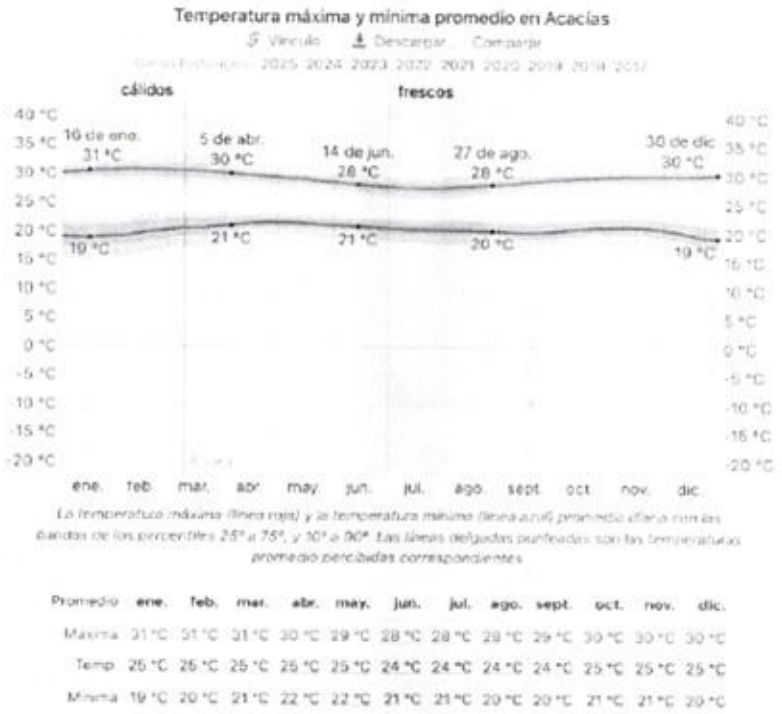
10.1.4. (1.4) ESTUDIO BIOCLIMÁTICO

El análisis bioclimático que hace la empresa Arquitectura y Bioclimática del Arquitecto Jorge Ramírez Fonseca sobre la edificación existente permite tener los siguientes conceptos:



PROTECCION SOLAR Y USO ADECUADO DE MATERIALES PROYECTO EXISTENTE

- Las fachadas principales del edificio se encuentran orientadas este y oeste recibiendo una muy importante carga de energía solar. Al ingresar al edificio los aportes solares se suman a los aportes energéticos generados en su interior por ocupantes y sistemas de iluminación y degradan considerablemente las condiciones de confort.
- condiciones de confort. La fachada principal recibe todo el sol de la tarde durante todo el año, carece de sistemas de protección solar y todas sus ventanas son vidriadas. Se produce el efecto de invernadero aumentando la acumulación de calor al interior del edificio.
- Por otra parte, la cubierta existente está constituida por tejas de fibro cemento de color gris oscuro sin ningún aislamiento térmico. Bajo estas condiciones este elemento absorbe el 80% de la radiación solar, la superficie interior adquiere temperaturas que superan los 50 °C durante los días soleados y toda esta radiación infrarroja viaja hacia el interior de las áreas localizadas en el último piso degradando totalmente las condiciones de confort.
- La posición del edificio con respecto a los vientos dominantes resulta ser beneficiosa. No obstante, la arquitectura existente no permite producir los fenómenos ventilativos necesarios para buscar condiciones de confort adaptativo de acuerdo al estándar Asharae 55 de 2020 ni al Ashrae 62,1 de 2016 su funcionamiento en este aspecto es inadecuado.



Promedio	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sept.	oct.	nov.	dic.
Máxima	31 °C	31 °C	31 °C	30 °C	29 °C	28 °C	28 °C	28 °C	29 °C	30 °C	30 °C	30 °C
Temp.	25 °C	25 °C	25 °C	25 °C	25 °C	24 °C	24 °C	24 °C	24 °C	25 °C	25 °C	25 °C
Mínima	19 °C	20 °C	21 °C	22 °C	22 °C	21 °C	21 °C	20 °C	20 °C	21 °C	21 °C	20 °C

10.1.5. (1.5) DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

El diagnostico del grupo de Gestión Documental completo el levantamiento de información por las diferentes secciones donde la alcaldía tiene archivo, el siguiente es el item de cobertura de levantamiento de información:

8. COBERTURA

Incluye todas las dependencias operativas de la Alcaldía: Despacho del alcalde, Oficina de Control Interno, Oficina de Contratación, Oficina de Tecnología de la Información, Oficina Jurídica, Secretarías (Privada, Planeación y Vivienda, Administrativa y Financiera, Social de Educación, Cultura y Deportes, Fomento y Desarrollo Sostenible, Salud, Gobierno e Infraestructura) y Oficinas Asesoras.

Dentro del análisis del levantamiento de información se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos

- **Instrumentos archivísticos**
- **Infraestructura**
- **Conservación documental y**
- **Talento humano**

11. ANÁLISIS DEL ESPACIO REQUERIDO PARA INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA

- Durante la visita se identificó que la estantería instalada para el almacenamiento de carpetas y cajas ha superado su capacidad máxima.
- Las áreas más críticas afectadas por esta situación son: la Oficina de Contratación, la Secretaría de Planeación y Vivienda, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría Administrativa y Financiera.
- Actualmente, los Archivos de Gestión albergan un total de 6.680 unidades de almacenamiento (cajas). Para su organización, se dispone de aproximadamente 233 estantes, entre estantería fija, estantería rodante y folderamas.

De forma general se diagnostica dos aspectos críticos: a. la cantidad de archivo que tiene a la fecha la alcaldía que en la actualidad no cuenta con una capacidad espacial para albergar y no podría proyectarse una transferencia a mediano plazo. Este diagnostico nos lleva a un punto de preocupación de fue transmitida a la alcaldía porque se calcula que se podría estar requiriendo un área de 1.000 m2 y con una altura de 7.0 mts para permitir tener un sistema de estantería de alta densidad y máxima capacidad y como se estimaba a la fecha del informe anterior, el área es tan desbordante, que no podría tenerse disponible en el nuevo proyecto del edificio administrativo

Tabla 1 ANÁLISIS DEL ESPACIO REQUERIDO PARA INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA

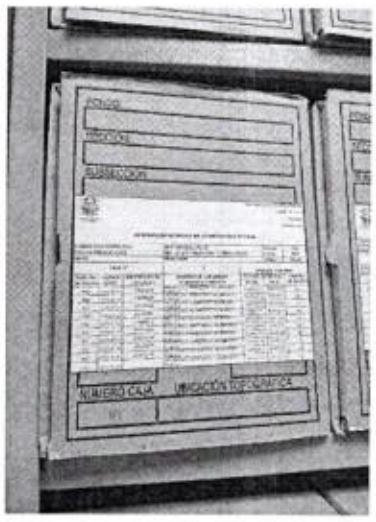
NOMBRE OFICINA	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EN GESTIÓN (CAJA)	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO A TRANSFERIR (ARCHIVO CENTRAL)	TOTAL UNIDADES DE ALMACENAMIENTO	CANTIDAD UNIDAD DOCUMENTAL (CARPETA)	METROS LINEALES	ESTANTERÍA PROMEDIO ACTUAL
DESPACHO DEL ALCALDE - SECRETARÍA PRIVADA	18	0	18	144	5	1
OFICINA DE CONTROL INTERNO	38	7	45	360	10	2
OFICINA DE CONTRATACIÓN	166	1.877	2.043	16.344	42	102
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y PRENSA	20	0	20	160	5	1
OFICINA JURIDICA	170	21	191	1.528	48	10
SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA						
Proyectos Especiales	50	0	50	400	13	3
Ciencias Urbanas	594	340	934	7.472	234	47
Vivienda	51	0	51	408	13	3
Sisbén	124	0	124	992	31	6
Banco de Proyectos	51	0	51	408	13	3
Banco de Información	12	0	12	96	3	1
Regalías	80	0	80	640	20	4
Sistema Integrado de Gestión	11	0	11	88	3	1
TOTAL SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA	973	340	1.313	10.504	328	66
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						
Tesorería	134	0	134	1.072	34	7
Rentas	976	0	976	7.808	244	49
Cobro Coactivo	511	0	511	4.088	128	26
Financiera, Administrativa y Presupuesto	118	0	118	944	30	6
Contabilidad	0	0	0	0	0	0
Recursos Humanos	166	6	172	1.376	43	9
HSEQ	13	0	13	104	3	1
Almacén	48	0	48	384	12	2
VUR	8	0	8	64	2	1
TOTAL SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1.974	6	1.980	15.840	495	100
SECRETARÍA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y DEPORTES	70	0	70	560	18	4
SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	109	0	109	872	27	5
SECRETARIA DE SALUD						
Secretaria de salud	20	0	20	160	5	1
Epidemiologia	3	0	3	24	1	1
Salud Publica	20	0	20	160	5	1
Siau	17	0	17	136	4	1
Aseguramiento	32	0	32	256	8	2
Vigilancia y Salud Publica	21	0	21	168	5	2
Programa de Población Vulnerable	9	0	9	72	2	1
Apoyo y Salud Mental	6	0	6	48	2	1
PAI	4	0	4	32	1	1
Salud Ambiental	273	0	273	2.184	68	14

Fondo Acumulado sin identificar	48	0	48	384	12	3
TOTAL SECRETARIA DE SALUD	**453**	**0**	**453**	**3.624**	**113**	**27**
SECRETARIA DE GOBIERNO						
Secretaria de Gobierno	15	87	102	816	26	6
Familia	0	0	0	0	0	0
Convivencia	250	12	262	2.096	66	14
Victimas y Vulnerabilidad	20	0	20	160	5	1
Orden Publico	0	0	0	0	0	0
Gestión del Riesgo	10	0	10	80	3	1
Control Fisico	15	0	15	120	4	1
Control Interno Disciplinario	8	0	8	64	2	1
TOTAL SECRETARIA DE GOBIERNO	**318**	**99**	**417**	**3.336**	**104**	**23**
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						
Administración Maquinaria Interventoria y Supervisión Planeación Obras Publicas Obras Publicas	21	0	21	168	5	2
TOTAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	**21**	**0**	**21**	**168**	**5**	**2**
TOTAL UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EN ARCHIVO DE GESTIÓN	**4.330**	**2.350**	**6.680**	**53.440**	**1.199**	**342**

En las conclusiones entregadas por equipo de trabajo de Gestión documental recomienda

20. CONCLUSIONES

La Alcaldía de Acacias presenta condiciones críticas en su infraestructura y gestión documental. La ausencia de personal capacitado, la inexistencia de espacios adecuados y la actualización y aplicación periódica de instrumentos como las Tablas De Retención Documental hacen urgente la intervención técnica. Este informe sustenta la necesidad de proyectar un archivo central moderno, seguro y alineado con los estándares del Archivo General de la Nación, como componente estructural de la nueva sede administrativa.

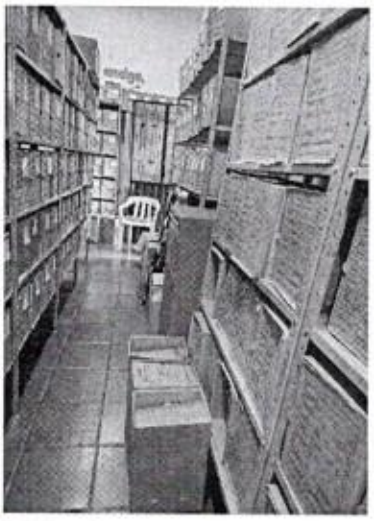


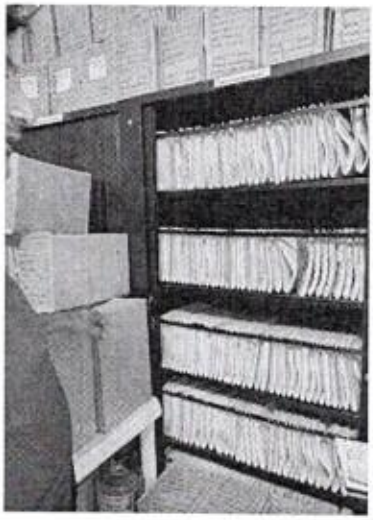




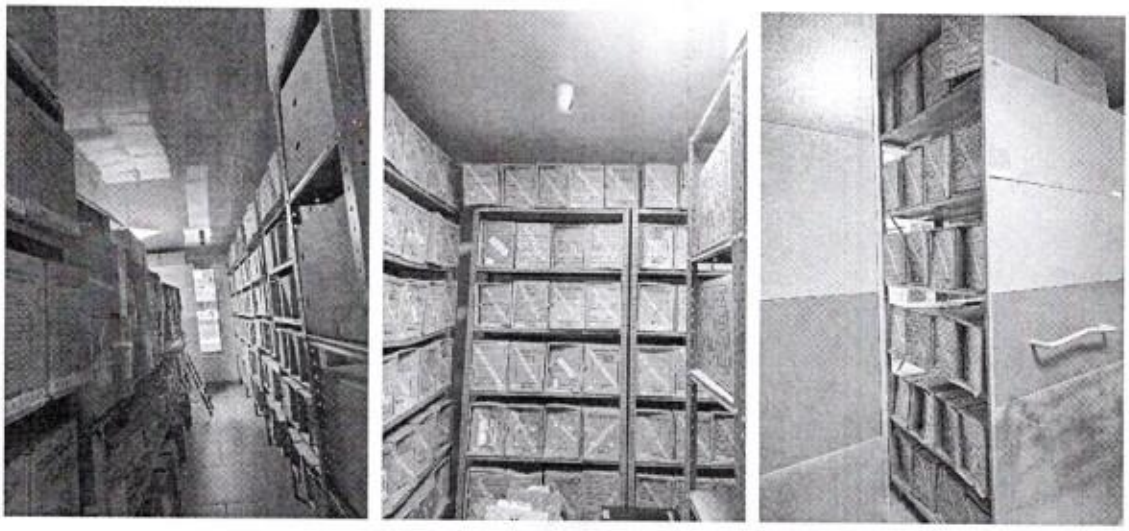



Archivo Central





Archivo de contratación



Archivo de Planeación

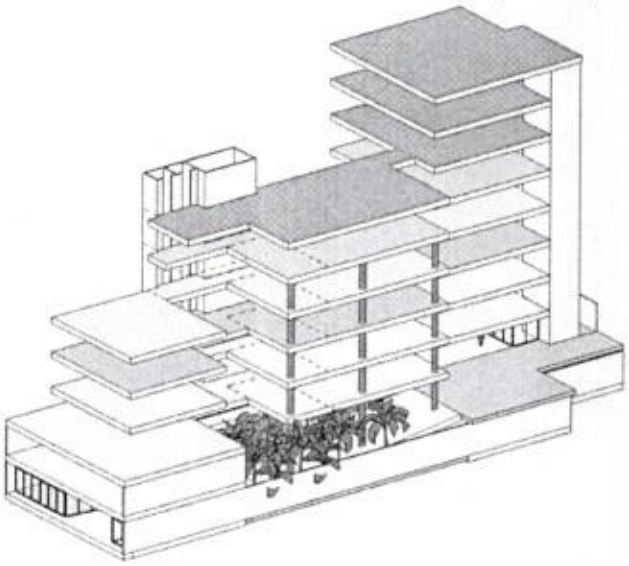
10.1.6. Estudio de suelos

Un nuevo componente ha sido integrado al grupo de informes de diagnostico, por solicitud de HGC Arquitectos Ltda., que se hacia indispensable, El estudio de suelos, y para ello contamos con un de los grupos de trabajo mas reconocidos en este campo a nivel nacional, El equipo del ingeniero Alfonso Uribe.

Alfonso Uribe S. & Cía. S.A.S. Estudios de suelos

Con el numero AUS-24095 fue denominado el estudio de suelos con el que se determinó el análisis estratigráfico que conforma el suelo de los predios destinados para la construcción del proyecto

La recomendación entregada por el Ingeniero Alfonso Uribe recomienda para un esquema de edificio "*En el Predio No. 1 se hará un edificio a nivel en cinco pisos de altura y en el Predio. No. 2 un edificio a nivel de siete y nueve pisos de altura. La estructura de los edificios será convencional en concreto reforzado con luces entre columnas no mayores a 8 m de longitud.*"



Para el edificio de nueve pisos se ha establecido un peso en su área en proyección de 13.0 T/m2 y cargas en pedestal con valores máximos de 600 T. Para el edificio de siete pisos se ha estimado un peso en su área en proyección de 10.0 T/m2 y cargas en pedestal con valores máximos de 450 T. Para el edificio de cinco pisos

se ha estimado un peso en su área en proyección de 7.0 T/m2 y cargas en pedestal con valores máximos de 350 T. Lógicamente, estas cargas deberán ser confirmadas por los Diseñadores Estructurales.

Los puntos de perforación fueron distribuidos de la siguiente manera

En el momento de realizar las perforaciones. Se nivelaron los puntos de investigación con relación a dos niveles, como se muestra en la Figura No. 4 de localización de perforaciones, el primero establecido sobre la vía de la Carrera 14 para las perforaciones P1, P2 y P3 y el segundo establecido sobre la vía de la Carrera 13 para las perforaciones P4, P5, P6 y P7. Los niveles medidos con relación a los puntos de nivel mencionados fueron los siguientes:

No. Perforación	Niveles (m)
P1	+1.1
P2	+1.1
P3	+1.1
P4	+0.8
P5	+0.8
P6	+0.7
P7	+0.8

Tabla No. 1 Niveles.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que el nivel de la Carrera 14 está aproximadamente 1 m por encima del nivel de la Carrera 13, el terreno donde se desarrollará el proyecto se encuentra alto entre 0.7 y 2.1 m, aproximadamente, con diferencias de nivel cercanas a 1.3 m.

Para la exploración del subsuelo se efectuaron 7 perforaciones que alcanzaron profundidades comprendidas entre 1.6 y 20.0 m bajo la superficie, cuyas coordenadas y profundidades se presentan a continuación:

No. Perforación	Coordenadas (m)		Profundidad (m)
	Este	Norte	
P1	1035930.1	932181.2	15.0
P2	1035925.0	932188.8	6.0
P3	1035911.3	932194.1	6.0
P4	1035961.1	932195.0	6.0
P5	1035943.4	932183.6	20.0
P6	1035960.2	932181.2	20.0
P7	1035940.5	932184.3	1.6

Tabla No. 2 Coordenadas y profundidades.

De otra parte, la zona de estudio se caracteriza por presentar materiales recientes producto del arrastre y lavado de los macizos rocosos de la zona montañosa, transportados por corrientes de agua y depositados en sectores de baja pendiente.

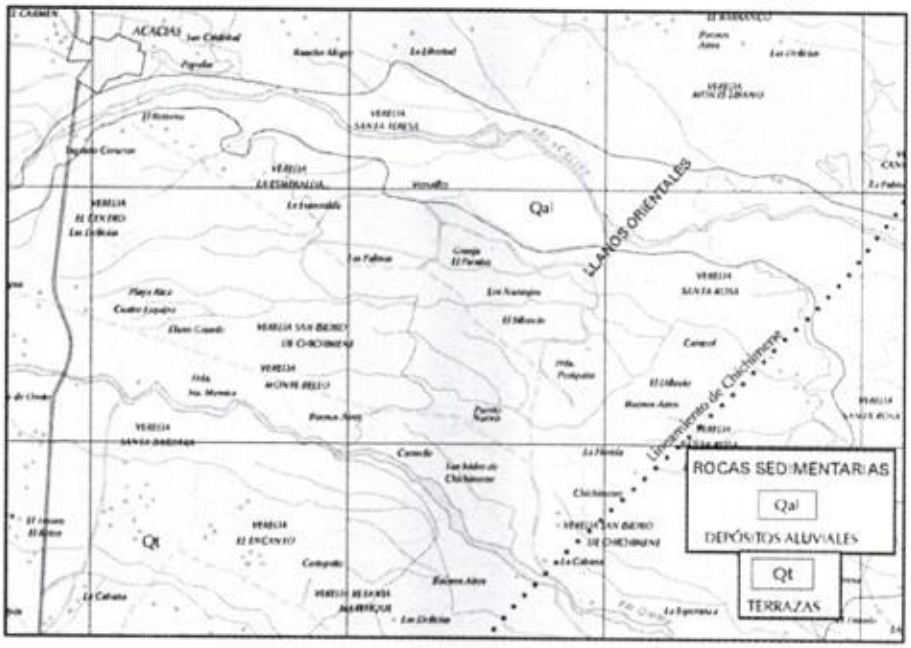


Figura No. 7. Geología general de la zona de estudio (Tomada de la plancha geológica 266- Villavicencio, Ingeominas - 1998).

Dentro del perfil estratigráfico al inicio de cada perforación se encontró una base de relleno en tierras varias con gravas gruesas, escombros y piedras, con los siguientes espesores:

No. Perforación	Espesor (m)
P1	0.8
P2	0.8
P3	0.2
P4	0.7
P5	1.0
P6	1.3
P7	1.6

Tabla No. 3 Espesores de relleno.

A continuación de este relleno se encontraron tres (3) estratos más, pasando por Arcillas y arcillas arenosas de color café y rojo, con gravas, piedras y lentes de arena y gravas, piedras y grandes bloques en matriz arcillosa de color gris.

También se solicitó al profesional hacer una inspección a la cimentación que a simple vista, ni a profundidad cercana se encontró.

9. CARACTERÍSTICAS DE LA CIMENTACIÓN EXISTENTE

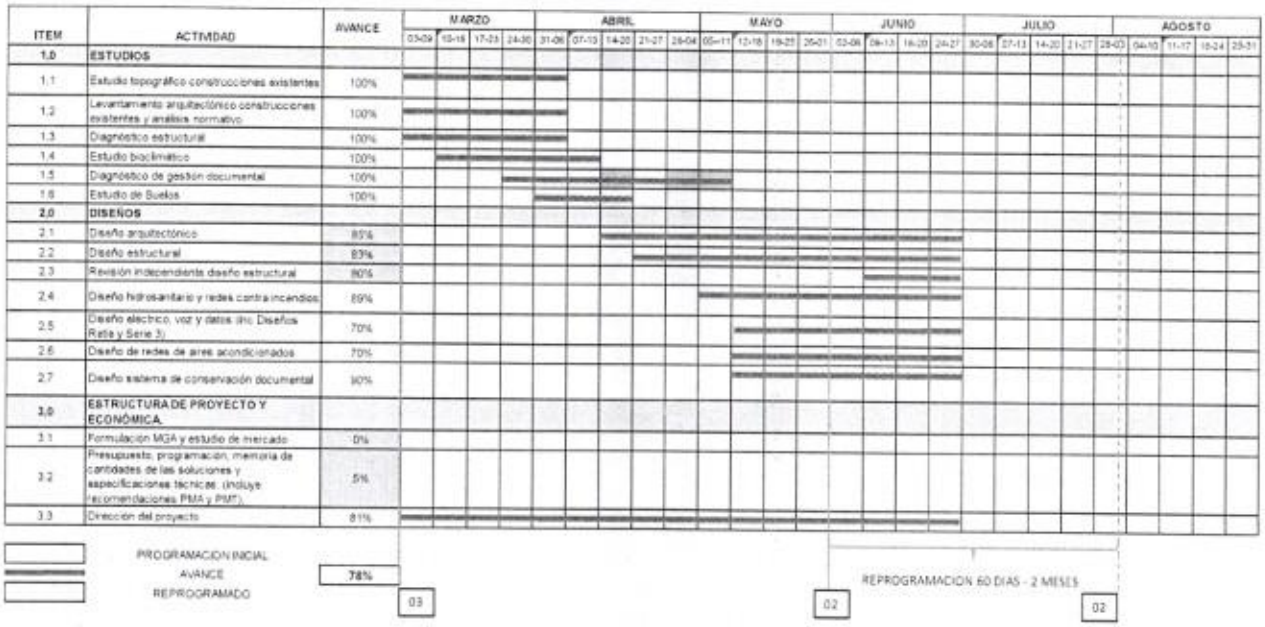
Por solicitud de HGC Arquitectos Ltda., se excavó un apique para verificar las características de la cimentación de la edificación existente. En dicha excavación se pudo establecer que la cimentación es de tipo superficial conformada por una zapata aislada fundada sobre las arcillas arenosas y arenas arcillosas de color café a una profundidad cercana a 1.5 m.

Finalmente se presenta al informe final unas conclusiones y uan propuesta para cimentación:

Según lo anterior, se considera necesario llevar las cargas a estratos de alta resistencia y baja compresibilidad mediante una cimentación de tipo semiprofunda, conformada por caissons o pilares excavados a mano que tendrán una profundidad como mínimo de 5.0 m bajo la superficie actual y que alcanzarán profundidades hasta de 7.0 m, con relación a dicho nivel.

Con los caissons se logra un comportamiento uniforme de los tres edificios proyectados, con asentamientos inferiores a 3.0 cm.

11. CRONOGRAMA DE AVANCE Y REPORTE DE PORCENTAJE DE EJECUCIÓN VS PROGRAMADO PARA EL MES CORRESPONDIENTE.



La programación de actividades con la modificación N° 1 ha cambio, con la adición de tiempos La proyección de los componentes se encuentra en un 78% de ejecución, una actividad que debió esperar su inicio, fue la revisión estructural, pues no podía darse hasta tanto el Ing. estructural no entregara la totalidad de sus estudios técnicos e informes

12. RELACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y ANEXOS

Al final del documento se adjunta las planillas de pago correspondiente a los meses de marzo - abril a junio - julio (pagando mes vencido), de los siguientes profesionales:

PERIODO COTIZADO	marzo 2025

PROFESIONAL	SECTOR	NIT	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO
HGC Arquitectos	ARQUITECTURA	800183149	7967509951	9/04/2025
Luis Alfredo Carrasco Ramirez	Representante legal	19309829		
Miguel Andrés Molano Girón	Arquitecto	5820806		
JUAN CARLOS SANABRIA ING SAS	ESTRUCTURA	900635001		
Juan Carlos Sanabria Cardenas	Ingeniero Civil	80412573		
TOPOGRRAFIA SATELITAL DE COLOMBIA S.A.S	TOPOGRAFIA	900635001	7966157431	2/04/2025
Fabio Alirio Ortiz Ortiz	Topografo	17330568		

PERIODO COTIZADO	abril 2025

PROFESIONAL	SECTOR	NIT	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO
HGC Arquitectos	ARQUITECTURA	800183149	7971143112	12/05/2025
Luis Alfredo Carrasco Ramírez	Representante legal	19309829		
Miguel Andrés Molano Girón	Arquitecto	5820806		
JUAN CARLOS SANABRIA ING SAS	ESTRUCTURA	900635001	85868724	30/04/2025
Juan Carlos Sanabria Cardenas	Ingeniero Civil	80412573		
TOPOGRAFIA SATELITAL DE COLOMBIA S.A.S	TOPOGRAFIA	900635001	7970518007	6/05/2025
Fabio Alirio Ortiz Ortiz	Topografo	17330568		
OMAR BARRETO DIAZ	GESTION DOCUMENTAL	900635001	86184391	28/05/2025
Omar Barreto Diaz	Gestion Documental	79558289		

PERIODO COTIZADO	mayo 2025

PROFESIONAL	SECTOR	NIT	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO
HGC Arquitectos	ARQUITECTURA	800183149	7974883451	11/06/2025
Luis Alfredo Carrasco Ramírez	Representante legal	19309829		
Miguel Andrés Molano Girón	Arquitecto	5820806		
JUAN CARLOS SANABRIA ING SAS	ESTRUCTURA	900635001	86975844	30/05/2025
Juan Carlos Sanabria Cardenas	Ingeniero Civil	80412573		
Hidraulica y Civil S.A.S	DISEÑO HIDRAULICO	900473179-3	88271386	18/07/2025
Jhon Jairo Diaz Luna	Ingeniero Civil	79684378		
OMAR BARRETO DIAZ	GESTION DOCUMENTAL	900635001	87939538	4/07/2025
Omar Barreto Diaz	Gestion Documental	79558289		
Civiles Mecanicos Electricos Ingenieros SAS	DISEÑO ELÉCTRICO	891100670	86095456	19/05/2025
Oscar Eduardo Caceres Gómez	Ingeniero Civil	74373224		
Marco Alexis Tovar Ariza	REVISOR ESTRUCTURAL	91013857	1072760728	16/05/2025
Marco Alexis Tovar Ariza	Ingeniero Civil	91013857		

PERIODO COTIZADO	junio 2025

PROFESIONAL	SECTOR	NIT	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO
HGC Arquitectos	ARQUITECTURA	800183149	7978702923	25/07/2025
Luis Alfredo Carrasco Ramírez	Representante legal	19309829		
Miguel Andrés Molano Girón	Arquitecto	5820806		
JUAN CARLOS SANABRIA ING SAS	ESTRUCTURA	900635001	87819674	1/07/2025
Juan Carlos Sanabria Cardenas	Ingeniero Civil	80412573		
Hidraulica y Civil S.A.S	DISEÑO HIDRAULICO	900473179-3	87514357	20/06/2025
Jhon Jairo Diaz Luna	Ingeniero Civil	79684378		
Civiles Mecanicos Electricos Ingenieros SAS	DISEÑO ELÉCTRICO	891100670	86968543	16/06/2025
Oscar Eduardo Caceres Gómez	Ingeniero Civil	74373224		
Marco Alexis Tovar Ariza	REVISOR ESTRUCTURAL	91013857	1072760771	13/08/2025
Marco Alexis Tovar Ariza	Ingeniero Civil	91013857		

Cordialmente,

LUIS ALFREDO CARRASCO
CC19309829
REPRESENTANTE LEGAL
HGC ARQUITECTOS LTDA
NIT: 800.183.149-5

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

PRIMER PAGO PARCIAL

CONTRATO DE CONSULTORIA OCA – 304 DE 2025

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO OCA N.º 304 DE 2025	
OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META"	
CONTRATISTA:	**HGC ARQUITECTOS LTDA**
FIRMA DEL CONTRATO	20 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	TRES (03) MESES
FECHA INICIACIÓN	03 DE MARZO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	02 DE JUNIO DE 2025
VALOR CONTRATO INICIAL	NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($949.620.000).
ANTICIPO	**50%**
VALOR ANTICIPO	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($474.810.000)
ADICIONAL 1 VALOR No	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($450.000.000)
PRORROGA No. 1	DOS MESES (02)
PLAZO TOTAL (incluidas prorrogas)	CINCO MESES (05)
VALOR TOTAL INCLUIDO ADICIONAL 1	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($1.399.620.000)
NUEVA FECHA DE TERMINACION	02 DE AGOSTO DE 2025
PORCENTAJE DE EJECUCION A LA FECHA DE CORTE	**22.74 %**

PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	03 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2025

II. DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

No.	OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES
1	Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.	Durante el periodo presente informe se realizaron las labores en forma independiente, bajo la responsabilidad y el riesgo del consultor, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.
2	Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.	Se guardo reserva de los asuntos de con ocasión de la ejecución del presente contrato.
3	Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante.	Se presentaron informes de ejecución mensual y la correspondiente cuenta parcial de cobro de manera ajustada a las condiciones de ejecución del proyecto.

4	Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.	Se realizaron los pagos de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con las condiciones establecidas en la contratación del personal ofertado.
5	Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	Fueron realizadas y se adjuntaron las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.
6	Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.	Se obro con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.
No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACTIVIDADES**
1	Analizar y presentar al municipio las mejores opciones de intervención en aplicación de los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia y legalidad.	Con el estudio previo, el equipo de diseño, junto al de estructura han presentado al grupo de la alcaldía avances con la propuesta de anteproyecto y la etapa de proyecto básico haciendo ajustes de áreas de acuerdo al número de funcionarios.
2	Comunicar oportunamente al municipio de los estudios, productos y procedimientos imprevistos que sean necesarios adelantar dentro del proyecto en el marco de las necesidades resultantes para el debido tratamiento.	El contratista presento a la entidad los estudios previos, estudio de vulnerabilidad de la edificación existente y con él se procedió a ajustar el alcance del contrato y determinar la necesidad de un adicional en recursos.

3	Comunicar oportunamente al municipio de hallazgos y/o resultados que requieran análisis conjunto con la Entidad para la toma de decisiones sobre el alcance de la consultoría y sus determinantes.	Con los estudios de diagnóstico HGC arquitectos Ltda., radico la solicitud de modificación al contrato para solicitar los recursos y tiempos del nuevo proyecto planteado.
4	Suministrar al Municipio los productos contratados, de acuerdo con las especifica-ciones técnicas, cantidades, valores, términos y demás.	Se realizan los estudios y diseños de acuerdo con la normatividad aplicable y vigente.
5	Garantizar el personal idóneo para el desarrollo de las actividades respecto de los colabora-dores que no hacen parte del equipo mínimo de trabajo.	La consultoría a contado con el personal idóneo para adelantar la consultoría de acuerdo al personal ofertado y aprobado.
6	Actuar con total autonomía técnica, y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume con la firma del contrato y, en consecuencia, su personal, no contrae relación laboral alguna con el Municipio.	Se está ejecutando el objeto del presente contrato según los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta económica y los estudios previos los cuales hacen parte vinculante del contrato.

7	Realizar los estudios y diseños establecidos de acuerdo con la normatividad aplicable y vigente.	Los estudios y diseños se adelantan de acuerdo con la normatividad vigente.
8	Informar al Municipio, dentro de las veinti-cuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses del MUNICIPIO.	A la fecha ha existido comunicación directa con la supervisión y no se han presentado hechos que puedan impedir la ejecución del contrato.
9	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta económica y los estudios previos los cuales hacen parte vinculante del contrato.	El desempeño de tiempos para contrato OCA-304-2025, se ha hecho dentro de los alcances que se establecieron en el cronograma y dentro de las procedencias que con las directrices de la entidad.
10	Proceder con la subsanación y ajustes requeridos en los servicios objeto del contrato, ya sea en la etapa de ejecución de la consultoría, así como en el desarrollo de las obras del proyecto.	El contratista a atendido las observaciones presentadas por el municipio en el desarrollo del alcance de la consultoría.
11	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el MUNICIPIO por conducto del Supervisor.	Mediante comités técnicos entre las entidades del municipio con el contratista se ha establecido el alcance y determinantes y requerimientos espaciales en el diseño arquitectónico.

12	Mantener Indemne al contratante por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el MUNICIPIO adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	Durante la ejecución del contrato, se han atendido y dado respuesta a todos los comunicados de las entidades, realizadas a través de supervisor designado por el MUNICIPIO
13	Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.	Durante los comités presenciales y virtuales se ha dejado evidencia de la realización de los mismos.
14	Constituir y presentar las garantías que le sean exigidas dentro de los términos establecidos por la Entidad, y cuando sea el caso realizar su actualización.	El contratista a constituido las garantías del contrato y sus actualizaciones de acuerdo a las modificaciones presentadas.
15	Atender dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, técnicas, jurídicas o financieras que sean realizadas por el supervisor designado por el MUNICIPIO durante la ejecución del contrato, o por el Ordenador del Gasto.	La realización de la consultoría se desarrolla de acuerdo con lo contempladas en el artículo 5° de la ley 80 de 1993, y la normatividad aplicable y vigente.

16	Garantizar el cumplimiento de todas las normas que regulen las diferentes áreas o materias que tengan relación con los productos contenidos en el alcance de la Interventoría.	Se ha cumplido con todas la normatividad, la secretaria de planeación a estado apoyando el proceso revisando el cumplimiento de la normatividad vigente establecida por PBOT municipal.
17	Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato necesarias para su correcta ejecución.	Se ha dado cumplimiento a las obligaciones.
18	Solicitar la suspensión del contrato, evitando el transcurso del plazo contractual en eventos que se esté a la espera de resultados, procedimientos y permisos que impidan la ejecución de otras actividades.	Durante el periodo correspondiente al corte de este acto, no se han tramitado solicitudes de suspensión.
19	Las demás contempladas en el artículo 5° de la ley 80 de 1993.	La realización de la consultoría se desarrolla de acuerdo con lo contempladas en el artículo 5° de la ley 80 de 1993, y la normatividad aplicable y vigente.
20	Las demás actividades que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual.	Durante la ejecución del contrato, se desarrollan todas las actividades que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual.

III. RESUMEN DEL ESTADO FINANCIERO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. OCA 304-2025

Se remite los documentos para realizar el trámite del cobro del **PRIMER PAGO** por un valor total de TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CIEN PESOS CON UN CTVO M/CTE **($318.320.100,01**), para realizar su respectivo trámite.

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 949.620.000,00
VALOR ADICIONAL 1	$ 450.000.000,00
VALOR DEL ANTICIPO (50%)	$ 474.810.000,00
VALOR AMORTIZADO PRESENTE ACTA 1	**$ 159.160.050,01**
VALOR POR AMORTIZAR	$ 315.649.949,99
VALOR NETO PAGADO	$ 0
VALOR POR EJECUTAR	$ 924.418.000,00
VR. A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO ACTA 1	**$ 159.160.050,00**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 1.399.620.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ 765.649.950,00**

- ***AFECTACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL***

La administración conto con los recursos necesarios para su ejecución en el rubro denominado 2.3.45.4599.1000.*06 PROYECTO 2024500060058 ||ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION*

- **INICIAL**

FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	RUBRO	# CDP	VALOR	# MPR	VALOR
1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	2024500060058	2.3.45.4599.1000.06	2024002249	$940.000.000	2025000424	$816.204.212
1.3.3.8.03 RECURSOS DEL BALANCE SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE INVERSION	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	2024500060058	2.3.45.4599.1000.06	2024002249	$9.620.000	2025000424	$133.415.788
			TOTAL		$949.620.000		$949.620.000

- **ADICIONAL**

FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	RUBRO	# CDP	VALOR	# MPR	VALOR
1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	2024500060058	2.3.45.4599.1000.06	2025001150	$450.000.000	2025001094	$450.000.000
			TOTAL		$450.000.000		$450.000.000

➢ **REGISTROS AFECTADOS EN PAGOS ANTERIORES.**

# REGISTRO	RUBRO	VR. MPR	VR. AFECTADO	SALDO REGISTRO	CONCEPTO
2025000424	2.3.45.4599.1000.06	$ 816.204.212	$ 341.394.212	$ 474.810.000	PAGO DEL 50 % ANTICIPO
2025000424		$ 133.415.788	$133.415.788	$ 00	PAGO DEL 50 % ANTICIPO

➢ ***REGISTROS A AFECTAR PARA ESTE PAGO.***

# DE REGISTRO	RUBRO	SALDO REGISTRO	VR. AFECTADO	FUENTE
2025000424	2.3.45.4599.1000.06	$ 474.810.000	$ 159.160.050,00	1.2.1.0.00
	VALOR AFECTADO		**$ 159.160.050,00**	1.2.1.0.00

➢ ***PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PERIODO DEL INFORME.***

Periodo cotizado: MARZO 2025			
NOMBRE Y APELLIDO	**PLANILLA No.**	**IDENTIFICACION**	**CARGO**
HGC ARQUITECTOS	7967509951	800.183.149	ARQUITECTURA
LUIS ALFREDO CARRASCO	7967509951	19.309.829	Rep. Legal
MIGUEL ANDRES MOLANO GIRON	7967509951	5.820.806	Arquitecto
JUAN CARLOS SANABRIA ING SAS	85076409	900.635.001	ESTRUCTURA
JUAN CARLOS SANABRIA CARDENAS	85076409	80.412.573	Ing. Civil
TOPOGRAFIA SATELITAL DE COLOMBIA SAS	7966157431	900.130.689	TOPOGRAFIA
FABIO ALIRIO ORTIZ ORTIZ	7966157431	17.330.568	Topógrafo

Periodo cotizado: ABRIL 2025			
NOMBRE Y APELLIDO	**PLANILLA No.**	**IDENTIFICACION**	**CARGO**
HGC ARQUITECTOS	7971143112	800.183.149	ARQUITECTURA
LUIS ALFREDO CARRASCO	7971143112	19.309.829	Rep. Legal
MIGUEL ANDRES MOLANO GIRON	7971143112	5.820.806	Arquitecto
JUAN CARLOS SANABRIA ING SAS	85868724	900.635.001	ESTRUCTURA
JUAN CARLOS SANABRIA CARDENAS	85868724	80.412.573	Ing. Civil
TOPOGRAFIA SATELITAL DE COLOMBIA SAS	7970518007	900.130.689	TOPOGRAFIA
FABIO ALIRIO ORTIZ ORTIZ	7970518007	17.330.568	Topógrafo
OMAR BARRETO DIAZ	86184391	900.635.001	GESTION DOCUMENTAL
OMAR BARRETO DIAZ	86184391	79.558.289	Gestión Documental

Periodo cotizado: MAYO 2025			
NOMBRE Y APELLIDO	**PLANILLA No.**	**IDENTIFICACION**	**CARGO**
HGC ARQUITECTOS	7974883451	800.183.149	ARQUITECTURA
LUIS ALFREDO CARRASCO	7974883451	19.309.829	Rep. Legal
MIGUEL ANDRES MOLANO GIRON	7974883451	5.820.806	Arquitecto
JUAN CARLOS SANABRIA ING SAS	86975844	900.635.001	ESTRUCTURA
JUAN CARLOS SANABRIA CARDENAS	86975844	80.412.573	Ing. Civil

HIDRAULICA Y CIVIL SAS	88271386	900.473.179	HIDRAULICO
JHON JAIRO DIAZ LUNA	88271386	79.684.378	Ing. Civil
OMAR BARRETO DIAZ	87939538	900.635.001	GESTION DOCUMENTAL
OMAR BARRETO DIAZ	87939538	79.558.289	Gestión Documental
CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS SAS	86095456	891.100.670	DISEÑO ELECTRICO
OSCAR EDUARDO CACERES GOMEZ	86095456	74.373.224	Ing. Civil
MARCO ALEXIS TOVAR ARIZA	1072760728	91.013.857	REVISOR ESTRUCTURAL
MARCO ALEXIS TOVAR ARIZA	1072760728	91.013.857	Ing. Civil

Periodo cotizado: JUNIO 2025			
NOMBRE Y APELLIDO	**PLANILLA No.**	**IDENTIFICACION**	**CARGO**
HGC ARQUITECTOS	7978702923	800.183.149	ARQUITECTURA
LUIS ALFREDO CARRASCO	7978702923	19.309.829	Rep. Legal
MIGUEL ANDRES MOLANO GIRON	7978702923	5.820.806	Arquitecto
JUAN CARLOS SANABRIA ING SAS	87819674	900.635.001	ESTRUCTURA
JUAN CARLOS SANABRIA CARDENAS	87819674	80.412.573	Ing. Civil
HIDRAULICA Y CIVIL SAS	87514357	900.473.179	HIDRAULICO
JHON JAIRO DIAZ LUNA	87514357	79.684.378	Ing. Civil
CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS SAS	86968543	891.100.670	DISEÑO ELECTRICO
OSCAR EDUARDO CACERES GOMEZ	86968543	74.373.224	Ing. Civil
MARCO ALEXIS TOVAR ARIZA	1072760771	91.013.857	REVISOR ESTRUCTURAL
MARCO ALEXIS TOVAR ARIZA	1072760771	91.013.857	Ing. Civil

Estado del contrato: ***EN EJECUCION***

Atentamente,

IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor del contrato No. OCA-304 de 2025

Proyecto. Andrés Gustavo Ramírez Frías
Profesional de Apoyo a la Supervisión